Juéves 24 de Noviembre de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO III—Núm. 383

SUSCRICION

Capital................... $ 1.50
Provincias................ » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNIÓN CÍVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

TELÉFONO NÚM. 339

SEGUNDA EDICION

LOTERIA
DE LA
Sociedad de Beneficencia

A favor del Hospital de Niños
AUTORIZADA
Por el Congreso Nacional
EXTRACCION DE HOY

4082.................. 20,000
4974.................. 2,000
1850.................. 1,000

APROXIMACIONES

4081......... 500 | 4083......... 500

CON 500 PESOS

15038	500	15833	500
10163	500	—	

CON 200 PESOS

4003	200	13801	200
12044	200	16392	200
14148	200	—	

CON 100 PESOS

6464	100	10589	100
9104	100	13401	100
9850	100	15779	100
5785	100	15400	100
11346	100	11362	100
16338	100	—	

CON 50 PESOS

9221	50	5216	50
6923	50	7637	50
4504	50	1395	50
1848	50	4172	50
6666	50	13036	50
1299	50	12754	50
3407	50	15836	50
[illegible]	50	12823	50
7349	50	13155	50
4318	50	10226	50
1684	50	15267	50
9772	50	11713	50
9851	50	14486	50
4789	50	12008	50
3938	50	14998	50
7829	50	15242	50
6771	50	16868	50
7404	50	11456	50
7160	50	10790	50

CON 25 PESOS

2013	25	2098	25	8748	25	10632	25
9252	25	1137	25	6311	25	16157	25
2626	25	5374	25	9250	25	15235	25
6332	25	3855	25	9430	25	16518	25
6150	25	8138	25	12489	25	14792	25
9745	25	3474	25	15382	25	14319	25
6057	25	7813	25	13278	25	11161	25
6669	25	5455	25	10948	25	14307	25
1363	25	3010	25	11922	25	11632	25
[illegible]	25	7321	25	15074	25	12469	25
8943	25	5211	25	14935	25	11331	25
8000	25	7168	25	12120	25	15273	25
5636	25	9061	25	15690	25	16341	25
4404	25	9499	25	15513	25	15093	25
2318	25	7683	25	10536	25	11935	25
6682	25	2489	25	16123	25	16302	25
5171	25	5167	25	14188	25	10959	25
8728	25	2726	25	16253	25	15391	25
9631	25	3279	25	12814	25	15310	25
6184	25	2182	25	10873	25	10417	25
3138	25	5214	25	12266	25	14923	25
1462	25	5378	25	16203	25	14281	25
5193	25	1555	25	13775	25	12647	25
2291	25	6557	25	11198	25	11738	25
8879	25	8730	25	15072	25	12951	25
6767	25	3301	25	14302	25	16050	25
5048	25	3013	25	16225	25	14800	25
5318	25	6858	25	15263	25	12835	25
8463	25	8078	25	15915	25	14327	25
3560	25	7566	25	13987	25	10000	25
2430	25	1882	25	12819	25	14416	25
7773	25	9438	25	15653	25	14063	25
2466	25	1078	25	10993	25	14778	25
3478	25	4151	25	14514	25	12001	25
1212	25	8001	25	15982	25	11982	25

A todo billete cuya última cifra sea 2, le corresponde un premio de 15 pesos.

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 276.80, 263.060; fin de mes 276.50, 319.000.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série K.........	32.30	33.400
» » L.........	32.30	4.400
» » M.........	32.30	8.000
» » N.........	32.30	13.000
» » O.........	32.10	20.000
» » P.........	32.30	17.000

Títulos

Empréstito interno.........	73.90	15.500
Fondos públicos.........	69.50	10.000
Lotería municipal.........	70.00	27.800
Muelle Catalinas.........	8.50	600
Fin de mes.........	8.50	100

Cheques

Nacional.........	10
Provincia.........	36
Bonos, descuento.........	78 o/o

Cambios

Particular sobre Londres 47 1/4, comercial 47 3/8. Paris bancario 4.91, comercial 4.99. Alemania bancario 3.99, comercial 4.02. Montevideo descuento á papel 5 o/o.

Giros

Banco de Londres gira sobre Londres 16 7/8, Paris 1.77, Italia 1.81, Alemania 1.43, España 2.03.

Banco de Londres y Brasil—Londres 16 7/8, Paris 1.78, Alemania 1.43.

Banco Británico — Londres 16 7/8, Paris 1.76, Bélgica 1.76 1/2, Italia 1.81, Alemania 1.42 1/2, España 2.01 Rio 1 3/4 o/o, Montevideo 1/4 o/o premio.

Banco de Italia — Londres 16 7/8, Paris 1.77 1/2, Italia 1.82, Alemania 1.43, España 2.03.

Banco Nuevo Italiano—Londres 16 7/8, Paris 1.77, Italia 1.82, Alemania 1.43, España 2.03.

Banco de Roma—Londres 16 7/8, Paris 1.77, Italia 1.82, Alemania 1.43, España 2.02.

Banco del Comercio — Londres 16 7/8, Paris 1.77, Italia 1.81, Alemania 1.43, España 2.01.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.77 1/2, Italia 1.81, Alemania 1.43, España 2.03.

Banco Francés—Londres 16 7/8, Paris 1.77, Bélgica 1.77, Italia 1.81, Alemania 1.43, España 2.01.

Banco Español—Londres 16 7/8, Paris 1.77 1/2, Italia 1.81, Alemania 1.43, España 2.01.

Banco Aleman—Londres 16 7/8, Paris 1.77 1/2, Italia 1.81, Alemania 1.43, España 2.03.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 88 wagones cargados con 1945 bolsas de maiz desgranado, 3104 bolsas de trigo, 150 de afrechillo 43 de semilla de lino y 308 fardos de pasto.

El mercado abrió flojo para sus precios tanto para el trigo como para el maiz.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia

Cueros lanares consumo—50 docenas á ps. 0,65 por O. C. y Aveoda id 40 id á 0,68 E. Saenz y hermanos.

Cueros lanares desechos—20 docenas á ps. 0,28 por E. Saenz, id 30 á 0,53 por Melerez y Cia.

Cueros lanares capachos—5 docenas á ps. 0,25 por E. Saenz y Cia.

Maiz morocho—160 bolsas á ps. 5.30 por S. Zoppi, id 350 á ps 5,20 por D. Gaaye.

Maiz amarillo—115 bolsas á ps. 5,30 por D. Perazzo.

Trigo francés—1200 bolsas á ps. 6,90 por L. Novoa.

Trigo barleta—245 bolsas á ps. 6,60 por E. Saenz y Cia.

Semilla de lino—100 bolsas á ps. 1,20 por Begoni.

Semilla de nabo—160 bolsas á ps. 1,20 por Regoni.

Pasto—32 fardos á ps. 33 por M. y Brezo, 70 id 32 id M. Brezo, id 35 id 35 id P. y Cueto.

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy:

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Errecaborde	N. Reduello	Brandzen	80
»	J. Benaliche	Matanza	40
»	F. Mugica	Lomas	40
»	J. Daris	General Paz	[illegible]
»	P. Mendez	Brandzen	81
»	C. Dalot	Rodriguez	50
»	F. C. O.	Lobería	20
M. Alvarez é hijo	F. [illegible]ardiaco	Las Heras	40
L. Lynch y Ca	Barrenechea	Marcos Paz	25
»	B S Valiente	Castelli	160
»	Lopolaberry	Sarmiento	49
»	F. C. S.	Chascomús	70
»	»	Monte	65
E. Cárdenas	A Diaz	Tordillo	180
J. Davison	F Aguilera	Salto	100
»	J Gonzalez	Rojas	100
J. B. Anasagasti	M. Bula	Navarro	69
»	F. C. S.	Olavarria	21
A. y Esquivel	M Demaria	Cañuelas	77
»	F Imperial	Las Heras	40
»	M Ramirez	Rodriguez	60
»	C Garmendia	Matanzas	39
»	A Iturralde	»	40
»	H Montoya	Cañuelas	40
A Ceballos y Ca	F Almiron	C. de Areco	58
C. Almeyda	J Alzabe	Matanzas	50
»	M Ibarra	Ensenada	107
J J Erausquin Ca	F. C. S.	Azul	50
L. R. Piñeyro	F C. O.	Castille	109
I. Daguerre	J Echegaray	Matanzas	50
Chapar y Loubet	F C. O.	Castelli	40
Brie y Sansot	F. C. S.	G. Belgrano	52
S Unzué é hijos	P Gallardo	»	85
S. M. H.z M. Ca	F. Solis	Rodriguez	60
Gallegos y Costa	M. Berta	»	62
Total			2217

PRECIOS DE LA HACIENDA

Novillos gordos	45	á 50
Id carne gorda	30	» 36
Id buena carne	22	» 25
Vacas gordas	30	»
Id carne gorda	19	» 23
Id buena carne	18	»
Terneros grandes	12	» 17
Mamones	5	» 7
Cueros de novillos	8	» 10.50
Carne de vaca	6	» 6.30

42 cerdos buenos á 25 pesos por Davison Ayerza y Ca.

MATANZA DE HOY

Novillos y vacas	749
Terneros	308
Reses inutilizadas	2

Mercado Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 2169 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
Pedro Cabo	Garreasat	Jeppener	65
H. R. Garat y Ca	Papphatie	Villa'va	500
Ca. Sansinena	B. Acho von	Salado	116
G. Kelsey y Cia	Rischuelo	Córdoba	470
Pedro Cabo	»	C. Areco	998
Total			2169

El mercado ha abierto hoy para sus precios regular.

Las operaciones realizadas hoy han sido bastante regulares.

VENTAS

Capones Rambouillet

470 animales á ps 7.40 por G. Kelsey y Cia, 65 id id 7.40 id Pedro Cabo, 493 id id 5.80 id H. R. Garat y Cia. 496 id pelados 5.70 id S. Esquivel, 998 id id 5.50 id Pedro Cabo.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Sale «Eolo» para Montevideo. Mañana «Venus».

Correspondencia—El 30 de Montevideo para Rio y Lisboa por «Lusitania», balija el 29 á las 3 p. m.

Vapor «Paraguay» llegó del Havre con 146 pasageros y carga general. Vapor «Ciudad de Cadiz» llegó hoy á Montevideo. Hoy sale el «Rosario» para Génova.

De Montevideo

Noviembre 24.

El comandante Remigio Ayala ha sido enviado á hacerse cargo de la gefatura política de Canelones; el coronel Salvador Larrola al de Minas y el comandante Luis Queirolo al de Tacuarembó.

Todo se distribuye entre puros *comendantes*.

—Se ha constituido en carácter definitivo la sociedad filantrópica Cristóbal Colon con fines puramente humanitarios, como los de socorro á la desgracia. Creará sucursales en todos los departamentos.

—Los patronos de zapaterías y propietarios de fábricas de calzado de esa han enviado para contratar operarios, ofreciéndoles buenas renumeraciones.

—Los ministros de la guerra y relaciones exteriores han regresado de su expedicion, convencidos de lo infundado de las denuncias formuladas por el gobierno de Rio Grande respecto de la existencia en la frontera de emigrados federales brasileros en actitud de invadir aquel estado.

Son ciudadanos que huyendo de las persecuciones de los republicanos riograndeces se han radicado en territorio oriental donde encuentran garantías.

Corresponsal.

Los comisarios de la armada

Continúan arrestados en sus respectivos buques los once comisarios de la armada suspendidos en sus funciones por órden del comisario general de marina Sr. Enrique Victorica.

Por el estado mayor de marina se procederá en breve á iniciar el sumario de práctica.

Colegio Nacional

Mañana á las 8 a. m. daran principio en la casa central los exámenes complementarios.

Publicamos á continuacion el resultado de los exámenes de la 2ª division de 5º año.

Alumnos aprobados en todos sus exámenes—Juan C. Dhers, Enrique Duffi, Domingo Iturralde, Enrique Uriburu, Luis Maupas, Juan A. Centurion, Alberto Tedin Uriburu, Bartolomé Brusco, Isidro Chiacci, Angel Gimenez, Carlos Ibarguren, José Ingenieros, Diego de la Fuente, Juan Pearson, Antonio Cogorno, Ciriaco Allende, Bartolomé Gutierrez, Juan J. Viton, Juan Prini, Carlos Travers, Alberto Hueyo, Alberto Tissone, Felix Gigena, Juan Yraisos, Julio Chavarria, Manuel Lezica, Antonio Barberis, Carlos Witcomb, V. M. Ruiz, Dalmiro Asina, D. Lurneta, Augusto Osorio, Federico Oscamoun, Valerio Gualbart.

Hay ocho desaprobados.

Subvencion nacional

Hoy se entregara al apoderado de la provincia de San Luis, por la tesoreria del concejo nacional de educacion, la suma de ps. 11.666 66 equivalente de la subvencion que le corresponde por el primer cuatrimestre de este año.

Los cocheros en accion

El gremio de cocheros ha celebrado reuniones preliminares en las que ha resuelto declararse en huelga si el concejo deliberante promulga la ordenanza propuesta por el intendente, rebajando la tarifa de los coches de alquiler y obligando á los conductores á bajar la capota de los vehículos cada vez que los pasajeros lo exijan.

No sabemos si será conveniente ó perjudicial la huelga de que se trata, porque si bien es cierto que el público se veria molestado en cierto modo por la ausencia de ese medio de locomocion, no lo es menos que la estética ganaria mucho enviendo á la enfermeria ó mejor dicho al cementerio, á tanto coche que circula y cuya jubilacion con goce íntegro de sueldo debia habérseles concedido por sus largos y prolongados servicios.

Los lamentos quejumbrosos de esos armastostes la piden elocuentemente.

Ganaria tambien la higiene, atrozmente injuriada por el estado de los coches de alquiler, cuyo interior es campo favorable para el cultivo de todas clases de microbios, y donde existen radicadas numerosas colonias de micro-organismos, gérmenes morbosos productores de cuanta enfermedad Dios crió para refosilamiento de la humanidad.

Ganaria la higiene por ése lado, y no perderia nada tampoco si durante la huelga en caso de producirse, los propietarios de cocherias dieran algunas lecciones de higiene privada á los aurigas, enseñándoles que deben salir aseados á sus paradas, mientras la municipalidad no resuelva el uso obligatorio de determinada indumentaria.

En la Universidad

He aquí las clasificaciones obtenidas por los alumnos de la facultad de derecho que rindieron exámen esta mañana:

Introduccion al derecho y derecho público eclesiástico—Estudiantes oficiales—Mauricio A. Tardieu 4. Hay un reprobado.

Introduccion al derecho: Guillermo Janzi Oro 2, Adolfo Garcia 7, David Avalos 6, Eulogio Mendiondo 4, Arturo Vinent 8, Belindo Sosa 4, Augusto G. Quiroga 2, Alberto Insaurraga 4.

Estos exámenes continuan hoy á las 2 p. m.

Derecho Romano—1ª parte—Facundo Las Artes 4, Eduardo F. Newton 4, Francisco Canton 4, Hector Dominguez 4, Dalmiro Barrionuevo 5, Mariano Carreras 5, Ernesto Corvalan 6, Procuro Crespo 8, José Lavieri 6, Alejo Pieget 4, Alberto P. Taillade 2, Clodomiro Barlett 8, Alberto Peirano 6.

Estos exámenes continuan hoy á las 3 p. m.—Derecho civil—libro 1º—libres—Angel M Casares 10, Angelino Zorraquin 8, Carlos de la Vega 10, Ernesto Vergara Biedma 9, Ramon Videla 6, Manuel A. Romero 9, Roger M. Pintos 1, Federico Tanger 4.

Estos exámenes continúan hoy á las 9 p. m.

Derecho internacional público—Oficiales José A. Campo 10, Julio Cornejo 9, Miguel A. Garmendia 6, José Maria Prado 2, Domingo Sasso 9, Pedro A. Cavelio 1, Enrique A. Peña 4, Jorge Borges 7, Carlos Riso Dominguez 7, Arcenio Cepeda 8, Jorge Villafañe 8.

Hay un reprobado.

Estos exámenes continuan mañana á las 8 a. m.

Derecho civil—libro 4º—libres—Vicente Garcia Videla 8, Ramon Castro 3, Paciente Torres 5, Carlos T Benítez 9, Amadeo G. Goyena 5, Severo Montiel 8, Maximiliano Serey 7, José M. Lopez 7.

Hay un reprobado.

Estos exámenes continuan hoy á las 8 p. m.

Derecho comercial 1ª parte—Oficial—Genaro Vidal 6, Mariano Santillan 6, Antonio Gomez 6, Benjamin Ovejero 4, Gustavo Silvetti 5, Juan J. Souberan 7, David Peña 9, Alejo Almada 7, Angel Montes de Oca 7, Demetrio Petra 7, Gaspar Lopez Costa 7, Marcial Viera 6, José Echegaray 7, Camilo Molins 6, Eduardo Crespo 9.

Esta mesa continúa mañana á las 8 p. m.

Procedimientos, segunda parte, Libres Pedro T Galdeano 4, Lorenzo B. Manterola 3, José M. Estrada 3, Pedro Delheyo 5, Alejandro Lucadamos 4, Tomás Vera Barros 6.

Estos exámenes continuan hoy á las 3 1/2 p. m.

Economia política, libres—Delfin G. Leguizamon 2, Sinforiano Herrera 1, hay un reprobado.

Filosofía del derecho oficial—Augusto B. Castellanos 5, Gonzalo Machado 3.

Libres—Pedro Astudillo 2, Heraclio P. Alvarez 5, Miguel Pastor 6, Emeterio Tenreyro 4, Pedro E. Galdeano 6, Octavio Lopez Balboa 5. Hoy á las 2 de la tarde continua esta mesa, con derecho internacional privado, libre.

Duelo en perspectiva

Sabemos que ciertas publicaciones aparecidas en un diario de la mañana relacionadas con cierta desaparicion de armas, han dado lugar á que algunos de los que han intervenido en esa operacion, estén próximos á aclararla en el terreno del honor.

No nos parece que sea este el mas apropiado para ello; por lo menos antes de dilucidarla en el de la verdad, que es el exigido por los intereses generales.

Estafador en una oficina de correos

Se ha dado cuenta á la direccion de correos que ha sido sometido á la justicia federal el empleado Ramon Febre de la oficina de correos del Rosario, sorprendido en la venta de estampillas usadas, hecho que venia repitiéndose hacia tiempo, sin poderse comprobar.

Un comerciante que en dos ocasiones fué multado por uso de estampillas inutilizadas, vendidas en esa oficina, ha dado los primeros pasos en union con el jefe de la misma para descubrir los medios de que se valia Febre para estafar al público.

El consejo disciplinario

Por el estado mayor de la armada, se ha resuelto ayer á última hora, que el consejo disciplinario que se lo formará al comisario contador del torpedero «Espora» señor Manuel Vidal, tenga lugar á bordo de la corbeta «La Argentina» el dia 30 del corriente.

El consejo será presidido por el capitan de fragata señor Edelmiro Correa, actuando como vocales los tenientes de navio señores Francisco Hué, Teófilo de Joqui, Francisco de la Cruz y como secretario el teniente de fragata Sr. César Silveira.

Exámenes

Se ha dispuesto que del 10 al 15 del entrante mes, tengan lugar los exámenes de los alumnos de la escuela de administracion de la armada.

Vestuario para la armada

El Ministerio de marina ha dispuesto á fin de facilitar el despacho de los pedidos del vestuario reglamentario de verano para las tripulaciones de la armada y personal subalterno de las reparticiones respectivas, que la comisaria general de marina, proceda á la mayor brevedad á elevar un solo pedido que comprenda la cantidad de uniformes que deben proveerse á cada buque y reparticiones de marina—dejándose en consecuencia sin efecto los pedidos parciales que con tal objeto existan en tramitacion.

Resultado de una protesta

En virtud de la presentacion hecha por los señores R. Vianello y Ca. manifestando que el gobierno no ha podido ordenar el levantamiento de cascos de buques á pique por un buque de la armada nacional por existir una ley sancionada por el H. Congreso que acuerda á estos señores la autorizacion para efectuar esa operacion, que afecta y ataca los intereses ya adquiridos y acordados por los recurrentes, ha aparecido por el ministerio de marina un decreto adoptando como resolucion el dictámen del procurador del tesoro que dice así:

Exmo. señor: La ley núm. 2492 de 30 de Agosto 1887 es una simple autorizacion lejislativa para que el poder ejecutivo pueda celebrar con los recurrentes el contrato á que ellos se refieren.

Ahora bien, no habiendose hecho uso de esa autorizacion no hay lugar á la menor reclamacion ni pueden los interesados invocar derechos ó privilejios que la mencionada ley nó les confiere.

En tal virtud V. E. debe declarar improcedente la presente protesta y ordenar su archivo prévia reposicion de sellos.—*E. García Mérou.*

REDACCION

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 24 DE 1892

EN EL VACIO

La situacion del nuevo gobierno se debate en la resistencia no disimulada de los que principalmente contribuyeron á crearlo. Se conspira contra él en el congreso, en el seno de los círculos oficialistas, en las provincias donde el juarismo pugna por perpetuarse; y como si esto no le bastara para su despreslígio, la opinion sana y libre le hace el más completo vacio.

Podrá suponerse que tales resistencias se levantan porque las tendencias de la presidencia son sanas y van contra el régimen político que ha producido la bancarrota del país. Nada más infundado.

Viciado en su orígen, nacido en un medio corruptor y corrompido, fruto de expedientes criminosos, este gobierno no podia encaminar por la senda reaccionaria, porque tiene reales podéroso; compromisos de órden moral que limitan todos sus movimientos é iniciativas y lo reducen á proseguir los usos políticos de sus funestos antecesores.

No podia este gobierno empequeñecido, deprimido desde que se inauguró, responder á la solemne espectacion nacional; no podia colocarse en las corrientes de las simpatías populares. Venia en nombre y por mandato de las usurpaciones delincuentes consumados por grupos impudorosos, y tenia que desenvolverse en la estrechez, si se quiere, en la impotencia.

Ahí están sus primeros pasos, sus actos que señalan el punto inicial de su marcha.

Han tenido la virtud de llevar el escándalo á las provincias y anarquizar el parlamento, conquistándose enemigos en sus sostenedores de la víspera y provocando protestas que inquietan á toda la República.

Es su obra la revolucion en Santiago y son tambien suyos los procederes que un interventor autoritario pone en práctica para cumplir los deseos personales del presidente.

Habia allí un despotismo plebeyo, derrumbado más bien por sus excesos que por la revolucion armada. Y eso que necesitaba repararse para proporcionar á aquella provincia dias de bonanza, se ha empeorado bajo el influjo de los poderes federales y en terreno fecundo se echa la semilla de la anarquia.

Los mismos medios de que el situacionismo caido se valia para ahogar la libertad política de los santiagueños, idénticos recursos y aun más perfeccionados que los conocidos en el sistema incondicional, se usan sin disimulo, y los actos preparatorios de las elecciones son presididos por fuerzas del ejército y por jefes abusivos, estableciendo una opresion odiosa é inaguantable.

¿Es así como van á desarraigarse las costumbres pésimas que han postrado á la nacion y reducídola á un estado tan desesperante?

¿Renovando los delitos oficiales es como hemos de restañar las heridas inferidas por los desalmados de las alturas al honor de la República?

¿Es con intervenciones partidistas, de visible parcialidad, que las provincias han de rehacerse de sus quebrantos?

¿Qué inclinaciones de bien puede reconocerse en un gobierno que en el primer acto de justicia que le toca ejecutar, se presenta con las deformidades de los personalismos que han acabado con todo cuanto teníamos como instituciones, como crédito y como riqueza?

No. La resurreccion del juarismo audaz y cínico preside esta situacion resistida por las mayorias honradas de los pueblos y combatida hoy por aquellos que la instituyeron creyendo quedar libres de la responsabilidad que les tocará el dia que se haga la liquidacion que ha de venir forzosa y necesariamente.

Los males aumentan cada dia, fomentados, creados por los mismos hombres que llegaron al unicato con sus torpezas.

No hay ni por asomos síntoma de mejoria.

La situacion de los gobiernos está dificultada por una montaña de contratiempos políticos que ellos mismos provocan y que contribuyen á aumentar las zozobras que tanto daño causan á las provincias, á la nacion toda.

Es esa la mision de los hombres que escalaron la cumbre, aceptando y aplaudiendo verdaderas monstruosidades de una necia dictadura.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 24.

Hoy pasaráse á las cámaras el mensaje del ejecutivo sobre reforma á la ley electoral.

Segun *La Nacion* es obra exclusiva del Dr. Herrera y Obes.

—El general Tajes ha manifestado á varios amigos, que la publicacion de los nuevos diarios que levantarán su candidatura á la futura presidencia, no responde á indicaciones hechas por él. Que permanece alejado de la politica, sin intervenir para nada en cuestiones electorales.

—Ayer pretendieron evadirse del hospital de Caridad unos 20 individuos que se asistian en la sala de presos.

Del tumulto producido con ese motivo el preso Ricardo Silva fué herido.

Se levanta un sumario para el esclarecimiento del hecho.

Corresponsal.

ROSARIO

Noviembre 24.

Los radicales rechazan toda inteligencia con los causantes de la ruina de Santa Fé. No cabe acuerdo con los galvistas, como se ha hecho circular.

—Se han hecho varias operaciones en trigos de la próximo cosecha á precios reservados.

Se tiene noticia de algunos de pequeña importancia á dos pesos oro.

—Los procedimientos de la policia causan gran descontento en la campaña y las ciudades por los repetidos abusos que comete impunemente.

—Todavia no se ha dado cumplimiento al exhorto del juez federal á la policia reclamándole los presos y los objetos secuestrados á los falsificadores de billetes.

—Se actúan los trabajos para que se nombre intendente al diputado Llobet.

Corresponsal.

TUCUMAN

Noviembre 24.

La direccion de *El Orden* ha recibido hoy denuncias por varios conductos de que en la policía se ha organizado una gavilla de emponchados destinados á atentar contra la vida de los redactores de ese diario, tal como ocurrió en los tiempos de Quinteros. Es bueno que la prensa de la capital esté enterados de estas denuncias para fines ulteriores, pues aquí son capaces de hacer eso y tal vez más.—*Leon M. Rosenwald*, director de *El Orden*.

SANTA FE

Noviembre 24.

El director del observatório de Córdoba ha felicitado al ministro Sr. Carrasco por sus gestiones para la unificacion de horarios en la República.

—La policía se entretiene en recoger muchachos callejeros. Para perseguir los criminales no es tan activa.

—Los proveedores de los presos piden la instruccion de un sumario para el esclarecimiento de denuncias graves que se les han hecho.

—Se suicidió ayer un Sr. Juan Bonazzola de 70 años.

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLITICO

De actualidad

Publicamos á continuacion la nota enviada por el Comité Nacional de la Union Cívica Radical á todos los otros comités que dirigen la política del partido en la República, comunicándoles la sancion de la carta orgánica y declaraciones hechas por la Convencion Nacional y la que igualmente ha dirigido al presidente de dicha Convencion, acusando recibo de la que aquel le enviara comunicándole esas resoluciones.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1892—Al señor presidente de la Union Cívica de la provincia de....—Distinguido compatriota: Me es altamente satisfactorio poner en conocimiento de V. las resoluciones adoptadas por la Convencion Nacional, que van en el pliego adjunto.

Ellas importan un paso más en el progreso político, iniciado por la Union Cívica, que altiva, sin desfallecimientos ni debilidades, prosigue la lucha por los principios que simboliza su programa.

Nuestro partido, de gloriosas tradiciones, templado en el sacrificio, no podia arriar su bandera y aceptar la teoría del hecho consumado que deprime la dignidad del ciudadano y subvierte las instituciones del gobierno libre.

En ese concepto, la Convencion Nacional, representacion genuina del sentimiento público, interpretando con fidelidad los anhelos y las tendencias de la Union Cívica, que es sin duda alguna la gran mayoria del pueblo argentino, al formular las declaraciones adjuntas, define con exactitud las posiciones de esta grande agrupacion popular, al mismo tiempo que dictando su carta orgánica asienta en bases estables é impersonales su poderosa organizacion.

Este hecho, único en nuestra vida democrática, es de fecundos resultados para las instituciones del país: por primera vez se presenta un partido, con tendencias principistas, excluyendo un personalismo que ha sido la causa y dado su razon de ser á los círculos, que se han agitado en el campo de las luchas electorales hasta el presente, que consulta la opinion de sus afiliados y por medio de una Convencion Nacional, que encarna la aspiracion de los pueblos da tendencias permanentes á un organismo político que se desenvuelve en el escenario de la República con propósitos claros y aspiraciones definidas. Esta práctica inaugurada por la Union Cívica, es de alta y moralizadora enseñanza, porque consagra el veredicto popular, consultando las necesidades de la época, á la vez que echa las bases inconmovibles de las verdaderas organizaciones políticas que deben actuar en lo futuro para que las instituciones libres se practiquen con lealtad y buena fé y pueda la República seguir por los senderos que sus gloriosos antecedentes le marcan.

Hoy como ayer, pues, divididos por líneas inconfundibles, de un lado se encuentran los grandes atentados contra el derecho y la justicia, la supresion del sistema regular del gobierno, la falta absoluta de garantías que amparan la accion cívica del ciudadano y la vida y la propiedad de todos los habitantes, el régimen oprobioso de la fuerza material entronizada en las provincias; del otro, el propósito, la voluntad decidida, el anhelo justificado de las justas reparaciones para reivindicar el honor ultrajado, el derecho vilipendiado y el voto popular escarnecido hasta el amplio y completo restablecimiento de la constitucion y de las leyes.

El patriotismo y el derecho argentino, el crédito y el honor de la República, exigen el esfuerzo persistente en pró de la causa nacional empeñada; y creo inutil, por lo tanto, pedir por intermedio del señor presidente, á sus comitentes, perseverancia y decision por ella, demostradas con noble y levantado desinterés, en los vaivenes de esta lucha, desde hace tres años, seguro de que una vez más han de responder con firmeza á los dictados del civismo, en defensa del derecho y la justicia, de lo cual es una prueba palmaria el acto que acaba de producirse, donde todas las personalidades representativas de las provincias, haciendo acto de verdadera abnegacion y desinterés, han concurrido de todos los ámbitos de la República al llamado del Comité Nacional.

Con este motivo, saludo al señor presidente con mi más distinguida consideracion.—*L. N. Alem.*—José S. Arévalo, Daniel S. Tedin, Adolfo Mujica, Remigio Lupo, José Bianco, secretarios.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1892.—Al señor presidente de la Convencion Nacional, Dr. Pedro C. Molina.—Me es altamente honroso acusar recibo de su nota fecha 21 del presente, en la cual me comunica las resoluciones adoptadas por la honorable Convencion Nacional.

Las declaraciones que ha formado en presencia de los acontecimientos políticos que se han desarrollado en estos últimos tiempos, la hacen acreedora á la más alta nota de encomio, por cuanto encarnan las aspiraciones de nuestro partido, que es, sin duda, la gran mayoría de los ciudadanos, torpemente burlados por el oficialismo elector, al suprimir las urnas, que amparan los derechos políticos de los pueblos, como tambien al dictar la carta orgánica asienta en bases impersonales y en principios estables la organizacion de la Union Cívica.

Estos hechos de trascendencia histórica definen la marcha política del gran partido, que se ha impuesto la doble mision de restaurar las leyes del país y de reivindicar ante el extranjero el crédito torpemente comprometido por los poderes públicos.

Quiero el señor presidente presentar mis congratulaciones á los señores convencionales y aceptar las consideraciones de mi particular aprecio.—L. N. ALEM—*Remigio Lupo, José Bianco*, secretarios.

La Union Cívica Radical de San Juan Evangelista celebra esta noche una interesante conferencia en el teatro Iris sobre un tema de actualidad: «Gobierno Comunal».

Este asunto será considerado en sus múltiples conceptos por los Sres. Dr. Mariano N. Candioti, Dr. Julio Arraga, Dr. José Camilo Crotto, José Bianco y Dr. Tomás Puig Lomez.

La conferencia principiará á las 8 y 30, y han sido invitadas á ella muchas y distinguidas personas.

Intransigencia que honra

Mala historia y atravesada filosofía la que hacen los *acuerdistas* ó mitristas.

Tienen mala memoria ó se fingen olvidadizos, y cuando les toca examinar hechos los tergiversan de tal manera que resultan deformes, completamente desfigurados.

Por ejemplo, quieren extrañar la rigidez de conducta de la Union Cívica, su inflexibilidad política, y á eso atribuyen fracasos que no son tales, y pérdidas que no han ocurrido.

Hablan de Mendoza, escapada de los radicales, según ellos, por intransigencia, por repulsiones á malas andanzas de cívicos de pega. Y nada más honroso para el gran partido, ni que pruebe el acierto de sus honestos procederes.

Ahí están frescos los sucesos y vivos los hombres que en ellos actuaron.

¿Qué responderian aquellos que hoy son esforzados roquistas, que trataron de engañar la fé de los radicales de verdad?

¿Qué dicen esos otros que están en cuerpo y alma en la corriente de la política de los acomodos y de las ubicaciones desdorosas?

Pierdan cuidado, que la Union Cívica se quedó en Mendoza, como está en las demás provincias, fuerte, unida, en perfecta uniformidad de propósitos.

Tambien los mitristas hablan de Santiago y de sus hombres de principios descontentos de la rigidez radical.

No se regocijen, que en aquella provincia hay muestras de resistencia altiva á las sugestiones acuerdistas dadas con aplauso de la República toda. Allí se quedará la Union Cívica y los buenos con ella, combatiendo á los restos de la escuela de las conciliaciones, de las cobardias políticas bochornosas.

Los radicales, bien lo saben, hacen la cruz, como al diablo, al primero que se atreve á hablarles de esos enjuagues muy propios de bartolistas y roquistas, y ninguno, que sea cívico sincero, se resiente de medidas de gobierno que el partido pueda adoptar con fines de patriotismo levantado.

Cuiden de sus enredos los señores del *acuerdo*, acojan á los desertores de Mendoza ó de cualquiera parte, y confiesen que los hechos de cada dia justifican la conducta de quienes no ceden ni pactan.

Resurreccion

Como documento que prueba y dá testimonio de la situacion desesperada de las provincias, publicamos un telegrama que nos viene de Tucuman, donde se renuevan los asaltos y los crímenes que eran usuales bajo el gobierno de Liborio Quinteros y su pandilla llamada *partido liberal*.

Es rama del mismo tronco la situacion imperante. Tambien es *liberal* con todos los atributos que le legara el juarismo rapaz.

Habiendo suprimido cuanto es una garantia de ley para el ejercicio de los derechos políticos, aquel gobierno presidido por el Dr. Próspero García, ha iniciado ahora la persecucion á la prensa en la persona de los escritores libres, encarcelándoles sin motivo y amenazándolos de muerte por agentes de policía.

No es sino una reproduccion de lo que se hacia por Quinteros y los que lo seguian y aplaudian por beneficios bancarios.

En aquel tiempo, como hoy, periodistas sin tacha en su conducta, que tenian el coraje de condenar robos y resistir al avasallamiento de una invasion vandálica autorizada por Juarez y ayudada por su hermano Marcos, eran vejados en la via pública, aprisionados y ultrajados. En la policía, donde eran conducidos infamándolos con supuestos delitos, se los mandaba apalear y asesinar y aun se atropellaban hogares pagando familias enteras con su intranquilidad la independencia política de uno de sus miembros.

El abuso, la persecucion era sistemada. Jefes de policía como el actual diputado nacional Vazquez se creian con derecho para llamar á su presencia á los escritores é imponerles penas vejatorias si no respondian á sus antojos, del mismo modo que lo hacia despues un Abraham Medina y como lo hace hoy David Posse, lobos de una misma camada, que se erigian en señores y dueños de los derechos y garantías ajenas.

Y habia premeditacion en los vejámenes, y un propósito necio de matar el pensamiento escrito para así ahogar la protesta é imponer silencio al rededor de las iniquidades del gobierno y de sus partidarios.

¿Consiguieron su objeto?

¿Pudieron doblar la altivez de los que hasta hoy luchan contra el juarismo voraz?

Los periodistas de Tucuman han sufrido y sufren agresiones brutales. No tienen seguridad de vida, y la pasan con la amenaza pendiente sobre sus cabezas.

La policía allí es enemiga á muerte de la prensa y no repara en medios para amedrantar á los escritores.

Los preparativos de crímen que denuncia el telegrama á que hemos hecho referencia, son nada más que una resurreccion de lo que practicaban los juaristas de la invasion de junio del 87, y dicen á las claras que aquella provincia sigue humillada y ultrajada.

En nombre de la solidaridad de la prensa, protestamos enérgicamente contra los hechos criminosos de la policía tucumana.

Convocatorias

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia de San Nicolás

Se previene á los señores que componen la nueva comision directiva, que el club se halla reunido en sesion permanente hasta el sábado próximo con el objeto de proseguir los trabajos municipales iniciados.

El local del club queda situado Tucuman 864, el que pueden concurrir los señores de la nueva comision aunque por falta material de tiempo no se les ha comunicado aún el nombramiento—*Los secretarios*.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Balvanera

La comision directiva se ha constituido en sesion permanente con motivo de la próxima eleccion municipal.

Se recomienda la puntual asistencia.—A. Navarro, presidente—Adolfo Roland y Rómulo H. Lascano, secretarios.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San José de Flores

El domingo 27 del corriente á las 3 1/2 p. m., en los altos del teatro, se reunirá en asamblea el club, á objeto de elegir las personas que compondrán la C. D. Asistirá á la reunion el Dr. Alem y una delegacion del C. de la Capital.

Se recomienda la asistencia á todos los correligionarios para dar la mayor solemnidad posible al acto y tener la oportunidad de oir la palabra inspirada del jefe del partido radical.—*Mariano Castellanos*, presidente—*Juan E. Castaños*, secretario.

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia de San Nicolas

El club radical de la parroquia de San Nicolas, en una reunion de vecinos celebrada anteanoche, resolvió proclamar la candidatura del ciudadano Antonio O. Iriarte, conocido escribano público é hijo del general del mismo apellido, para concejal por dicha parroquia.

El club se reune desde ayer en sesion permanente hasta el sábado próximo, á objeto de activar los trabajos electorales.

Regreso de convencionales—Hoy regresan para San Juan los Sres. Mallea Martinez y Cortines, que formaron parte de la convencion nacional, representando á de aquella provincia.

Tambien regresa el convencional por Córdoba Dr. Nicanor Quenon.

Les deseamos un feliz viaje.

Los robos en la Recoleta— NUEVAS DENUNCIAS—EL EXPEDIENTE FAMOSO—La intendencia municipal ha recibido nuevas denuncias sobre desaparicion de cadáveres en el cementerio de la Recoleta.

Dias pasados un colega de la mañana se hizo eco de un escrito presentado á esa corporacion por D. Luis Borsalino dando cuenta que de la boveda de D. Máximo Margenta, habia desaparecido el cadáver de su hermano Agustin, sin que hasta la fecha, apesar de todas las pesquisas y deligencias practicadas, haya podido dar con el.

El escrito del Sr. Borsalino está concebido en los siguientes términos y viene á aumentar el número, ya bastante considerable, de escándalos perpetrados en ese cementerio, á la sombra de las autoridades que lo custodian.

«Señor intendente municipal: Luis Borsalino, domiciliado en la calle Malabia 991, me presento á Vd. y expongo:

Que con fecha diez y nueve de octubre del año 1888 falleció mi hermano Agustin, que fué inhumado al dia siguiente en la bóveda de Máximo Magenta, hoy Ildefonso Acevedo, situada en la seccion 19, núm. 7, sepultura 15.

De esa inhumacion debe haber constancia en los libros que se conservan en esa administracion y al compulsarlos se comprobará la verdad de estos datos, circunstancia por la cual creo inútil ofrecer mayores informaciones al respecto.

He ido hoy, señor, á visitar esos restos y me he encontrado con que ni ellos, ni el cajon que los contenia, estaba allí, y que ese nicho, que es el que lleva el núm. 60, está vacio.

Han robado, señor, ese cajon y ese cadáver, lo han trasladado á otra parte, sin consentimiento del interesado que arrendó ese nicho por cinco años y violando disposiciones y gentes.

¿Dónde estan esos restos, señor intendente, dónde está ese cajon?

Lo único que allí ha quedado es la chapa colocada y que como Vd. puede verla, dice así: «Aquí descansan los restos de Agustin Borsalino, Q. E. P. D. falleció el 25 octubre 1888, á los 23 años de edad, su familia le dedica este recuerdo.»

Este abuso, señor, no tiene nombre, y aparte de las acciones que puedo deducir y deduciré contra quien arrendó el nicho, espero que la municipalidad tomará cartas en el asunto para aclarar completamente este hecho.

Yo sé que el empleado que desempeña el puesto de administrador del cementerio se hizo cargo de él hace pocos dias, pero ello no obsta para que se tomen las medidas y se proceda á practicar las indagaciones oportunas y en ese concepto me dirijo á Vd. para que sin pérdida de tiempo las inicie. Dios guarde al señor intendente. —*Luis Borsalino*.

Como se vé, el hecho no puede ser más escandaloso y se impone que la municipalidad tome una actitud enérgica en estos asuntos vergonzosos de que nos hemos venido haciendo eco y que fuimos los primeros en denunciar oportunamente.

El expediente formulado con motivo de nuestras primeras noticias, respecto de los 800 cadáveres que se habian extraido de nichos particulares y arrojados desnudos en bóvedas inhabilitadas para enterramiento, robando cajones y demás prendas, aún no ha tenido solucion.

La desidia en las oficinas municipales, está de manifiesto. Hace mas de dos meses que el sumario administrativo se instruyó, pasando este á la deliberacion del asesor municipal, quien lo tiene en su poder todavia, sin que en él se haya resuelto nada.

¿A qué responde esta demora? ¿Acaso no están plenamente justificadas las denuncias con numerosas declaraciones de los mismos empleados del cementerio?

La sociedad está interesada en que este asunto se dilucide cuanto antes y reciban los autores de tan vergonzosos hechos la pena á que se han hecho acreedores.

Tiene la palabra el asesor municipal.

Facultad de medicina—Hoy comenzará á diseñarse la solucion del conocido conflicto de la facultad de ciencias médicas, pues el consejo universitario considerará la renuncia del cuerpo académico y los estudiantes resolverán definitivamente su situacion.

Por lo pronto hay dos resoluciones importantes del consejo: que desde mañana comiencen á funcionar las mesas examinadoras de varias asignaturas; y suspender el exámen de algunos alumnos sospechados de silbadores.

La primera resolucion ha sido apelada por los estudiantes con razones atendibles; despues de los conocidos trastornos, necesitan un plazo no menos de 10 dias para preparar el exámen.

Es creencia general que el consejo universitario aceptará la renuncia del cuerpo académico de la facultad. Corrobora esta creencia el nombramiento que se hará de ingenieros y abogados para presidir las mesas de medicina.

La primera renuncia que deba aceptar el consejo es la presentada por el Dr. Astigueta, causa y principio del escándalo producido en la Facultad.

Trasplantó á ésta sus mañas viejas de juarista, aplicó aquellas famosas condiciones que desplegó en el ministerio y terminó arrastrando á respetables académicos como los doctores Gonzalez Catan, Baca y Araoz á sostener la medida disciplinaria cuyo rechazo por el consejo universitario determinó la renuncia colectiva que priva á nuestra facultad del importante concurso que estos distinguidos médicos le venian prestando desde su fundacion.

Quedamos, pues, á la expectativa.

Escuela de enfermeros—Nuestros lectores tienen ya conocimiento que desde algunos meses funciona en el local de la direccion de la Asistencia pública, la escuela de enfermeras bajo la competente direccion de la distinguida señorita Dra. Cecilia Grierson.

La escuela de enfermeros ha venido á llenar una necesidad sentida desde mucho tiempo atrás.

El honor de la jornada le corresponde á la Sta. Dr. Grierson, que ha sabido á fuerza de tenacidad y constancia vencer los obstáculos que le oponian la rutina, las preocupaciones y hasta las pequeñas miserias de la vida.

Felizmente la escuela tiene ya asegurada la existencia para el porvenir, sin que importe el más mínimo desembolso para el tesoro municipal. Lejos de eso, será una fuente de recursos. Las numerosas personas que acuden en busca de enfermeros ó enfermeras tienen que abonar en la direccion de la Asistencia pública una pequeña cuota.

Y lo que existe ahora no es sino el embrion de lo que ha de ser más tarde, pues el número de enfermos que reciben instruccion no pasan de 40, de estos 30 son mujeres y los restantes hombres.

Es claro que la iniciativa de la Sta. Grierson no es una novedad ni mucho menos. Hace no menos de quince años que la institucion de los primeros auxilios ha tenido su origen en Inglaterra, bajo el nombre de escuela de San Juan, y en Alemania bajo el nombre de escuela sanitaria, anexas á la cruz roja.

El año pasado se recibieron en Inglaterra mas de 30.000 personas aptas todas para poder prestar los primeros auxilios, hasta que llegue el médico. Y lo digno de observar es que no solo las clases humildes, los obreros, los mineros, sinó todas las clases sociales, sin excluir la nobleza, compiten en la humanitaria y elevada tarea de ser util á sus semejantes.

Es enorme el número de personas que fallecen en los campos de batalla, á causa de que no se les sabe prodigar los primeros cuidados. Los heridos sangran abundantemente, la vida se escapa por momentos. La mayoria de los asistentes, temiendo hacer una intervencion inoportuna ó contraproducente, son solo los testigos de una escena ante la cual son impotentes.

Esto mismo ocurre en los actos ordinarios de la vida. Gran número de los que caen en la dársena perecen por no haber un personal competente que prodigue con tiempo los primeros cuidados haciendo la respiracion artificial. Esto que decimos de los ahogados, es decir de los que mueren por asfixia por sumersion, lo hacemos extensivo á los heridos, fracturados, quemados, envenenados, etc.

De ahí la gran conveniencia que los miembros de la Cruz Roja, bomberos, vigilantes, etc. posean estos conocimientos indispensables, para aplicarlos en los casos de urgencia y hasta tanto llegue el médico.

En Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en Norte-América existe un personal adiestrado con el objeto arriba apuntado. En Francia se observa á lo largo del Sena, pequeñas casillas con los letreros «Les premiers secours».

Los vigilantes en Berlin llevan un cinturon elástico y vendas que sirven para cohibir ó detener las hemorragias,—ademas tienen pañuelos triangulares, que sirven tambien para hacer vendajes provisorios. En estos pañuelos están impresas instrucciones sencillas de la manera como se ha de proceder.

Algo se empieza á hacer entre nosotros; ya la señorita Dr. Greorson ha dado varias conferencias á los miembros de la Cruz roja.

El aprendizaje de los enfermeros y enfermeras empieza por estos conocimientos de los primeros auxilios, para heridos, ahogados, fracturados, etc.

Prometemos en el próximo número ampliar los datos referentes á la institucion de la escuela de enfermeros. Cumplimos con el deber de felicitar á la Sta. Grierson por los servicios abnegados que está prestando á la comunidad, al plantear la institucion que promete tan benéficos resultados.

El crimen de la calle de Bulnes—Pesquisa de la policia—Declaraciones de Meardi—La historia del matrimonio—El crimen—Detalles completos—No se necesitaba mucho poder de imaginacion para comprender en presencia de las declaraciones prestadas por José Meardi, el marido de Margarita Pruzzi, la mujer asesinada en la noche del domingo en la calle Cuyo y Bulnes, que era él y no otro el autor de tan bárbaro crimen.

Esa fué la conviccion nuestra y la de todos desde el primer momento, porque no es razonable suponer la existencia de un marido á quien se le extravia su compañera y no se preocupa lo más mínimo en investigar su paradero, recurriendo á la fuente de informacion obligada para casos análogos; ni era admisible la suposicion de que la pobre victima hubiera encontrado incidentalmente un enemigo sanguinario ó un loco de mania impulsiva, porque el primer caso era punto menos que inverosímil, desde que segun declaracion de Meardi el matrimonio habia llegado de Europa tres dias antes y Margarita no pudo en tan corto tiempo crearse ódios salvajes como el que informa el crimen cometido, y el segundo carecia igualmente de lójica, porque no se ven locos con tanta frecuencia sueltos por las calles, á pesar de abundar los monomaniacos.

—

Tenemos una policia *fin de siècle* que ha sido felicitada por el jefe en virtud del éxito de la pesquisa.

Original pesquisa esta, en que Meardi ha sido el único pesquisado por sí mismo!

Si al criminal no se le hubiera ocurrido presentarse á la policía, arrastrado por el peso de su delito, esto hubiera permanecido en la sombra hasta la fecha, porque ni el más mínimo dato pudo recoger el personal de la reparticion que arrojara algun rayo de luz, no obstante el registro que se dice llevar de las entradas y salidas de hoteles y posadas.

Hubiérasele ocurrido á Meardi proveerse préviamente de una muda completa de ropa y ocultar en otra parte que no fuera su baul la que tenia puesta en los momentos de consumar el crimen, única prueba que pudo recoger la policía; hubiérase encerrado en su primera declaracion, dominando la imperiosa necesidad de confesar su crimen, y no obstante las vehementes sospechas que sobre él recaian, el resultado de las investigaciones practicadas hubiera sido negativo, insuficiente para constituir semiplena prueba.

Cualquiera que no fuera empleado de policía habria pensado en ir á la fonda de Torino, donde Meardi declaró haber pernoctado la noche del sábado, á preguntar á sus habitantes si Margarita, al salir del establecimiento, llevaba puestos los aros y los anillos encontrados en poder del que hasta ese momento solo era presunto delincuente; á averiguar si éste llevaba el dia del crimen la misma ropa que vestia cuando se presentó al departamento, y entonces, prescindiendo de la confesion del criminal, se le habria encerrado dentro del círculo de hierro formado por estas preguntas:

—Cómo es que V. tiene en su poder las alhajas que su mujer llevaba puestas el mismo dia del crimen?

—Dónde ha dejado V. la ropa que vestia el domingo?

Las contestaciones no podian ser satisfactorias, y si á su inconsistencia añadimos los cambios de posadas, el afeite de la barba, la limpieza de las uñas y la no presentacion de Meardi á la policía á dar cuenta de la desaparicion de su mujer para evitar las consiguientes ulteriores responsabilidades, se hubiera conseguido la acumulacion de abrumadores elementos de conviccion, que son los que valen ante los jueces y no la intuicion inconsciente.

Pero Meardi ha hablado, y la policía se ha atribuido el éxito de la pesquisa. Buen provecho le haga tal satisfaccion, aunque sospechamos y muy fundadamente que sin la presentacion, declaraciones y confesion del criminal, con más las pruebas que ha guardado, impulsado por la avaricia, al conservar sus ropas ensangrentadas, esta era la hora en que la vindicta pública permaneceria sin desagravio.

—

Habiendo declarado Meardi anteayer que llegó con su esposa en el vapor «Provence», arribado á nuestro puerto el 19 del corriente, el subcomisario de la dársena sud, señor Paipoch, se trasladó á bordo de aquel buque á inquirir datos sobre las relaciones de los esposos durante el viaje.

El resultado fué negativo, porque el personal de servicio del entrepuente declaró que absolutamente nada habian notado que revelara disgusto en el matrimonio; al contrario, Margarita demostraba á Meardi gran afeccion, porque frecuentemente se le veia complacerlo en todo lo que podia.

Ante este desastroso resultado, porque infaliblemente la policía en esta clase de dramas no piensa sino que durante el viaje ha habido infidelidades, el subcomisario Paipoch concluyó por donde debia haber empezado: por recojer el equipaje de Meardi, depositado en el resguardo junto con el de los inmigrantes llegados en el «Provence».

Era un baul con el nombre de Meardi, borrado intencionalmente, aunque no de manera ilegible. Fué abierto, y se encontró un traje y un par de zapatos de lona que Meardi habia guardado allí, impulsado por sórdida avaricia.

Todas las prendas tenian manchas de sangre y ya esto constituia una prueba concluyente.

Remitidas aquellas piezas á la jefatura, se le mostraron á Meardi, quien dijo que las manchas eran efectivamente de sangre, cuyo orígen no podia explicarse.

—

Trasladado nuevamente al calabozo donde se alojaba, solo con su conciencia, Meardi sintió irresistibles deseos de desahogarse, de confesar su crimen, no acosado por los remordimientos, sinó impelido por esa tendencia inconsciente que todos los delincuentes tienen á librarse del peso de sus secretos. Por otra parte, comprendió la inutilidad de encerrarse en la negativa desde que habian sido encontradas las ropas ensangrentadas por su mal reintegro al baul.

Llamó al comisario Sosa, solicitó hablar con el jefe de policía y conducido á la presencia del general Viejobueno, narró circunstanciadamente el crimen, precediéndolo de estos antecedentes:

—Yo vivia honrada y tranquilamente con el producto de una carniceria que tenia establecida allá en Pontecurone, Italia, cuando un corredor de matrimonios me propuso casarme con una jóven de un pueblo cercano, jóven y bella, segun el retrato que se me exhibió, y con cinco mil liras de renta.

La perspectiva era lisonjera, porque esa suma representa una fortuna en Italia, donde quienes la poseen pasan una vida vejetativa, es verdad, pero con ciertas comodidades de que carece la inmensa mayoria.

Acepté la propuesta, despues de algunas vacilaciones, porque nadie se resuelve fácilmente á perder su independencia, y me casé, apurado por el compromiso contraido, pero decepcionado, porque el físico de Margarita—que esta era la jóven—no correspondia á las perfecciones relativas que informaba el retrato: era del un ojo tuerta y del otro no muy sana, pues le manaba azufre; patizamba, jorobada y contrahecha.

Me ví, pues, amarrado á un bodrio que no llenaba en lo más mínimo las aspiraciones de mi alma, que anhelaba una compañera algo más perfecta, y me resigné al yugo que mi avaricia me habia impuesto.

De la resignacion pasó mi ánimo al hastío y de ahí á la desesperacion no hay más que un paso. Mi sueño dorado mi constante pensamiento, era verme libre de la compañia de Margarita, cuya presencia me era insoportable, y acaricié la idea de deshacerme de ella de cualquier manera.

Pronto se tradujo mi desesperacion en manifestaciones inequívocas y más de una vez me reprocharon dulcemente personas de mi relacion—entre ellas mi anciana madre, con la cual vivia—la animadversion que sentia hácia mi esposa. Tan es así que una vez cierta muchacha adivinó los siniestros planes que abrigaba y me dijo resueltamente que concluiria por asesinar á Margarita.

La idea del crimen se hizo carne, y sin darme cuenta exacta de la forma, decidí realizarlo.

Al efecto liquidé mi negocio de carniceria, y resolví trasladarme á esta ciudad, de donde soy nativo, aunque mis padres, de nacionalidad italiana me llevaron á su país cuando tenia ocho años.

Bien, pues: el propósito de dar muerte á Margarita pesaba sobre mi cerebro como una obsesion. Yo sabia que la iba á matar, aunque no habia formulado plan alguno, y en Rio Janeiro compré al arribo del vapor el arma que he utilizado para cometer el uxoricidio.

—

Llegados á Buenos Aires el sábado, nos alojamos en la fonda de Torino, y de allí salimos el domingo á recorrer la ciudad, despues de haber almorzado.

Anduvimos con Margarita por varios parajes y comimos sóbriamente en un almacen, cuya ubicacion ignoro. De allí salimos á caminar y la noche nos sorprendió en un barrio apartado.

El domingo, mas que nunca, me sentí con irresistibles tentaciones de matar á Margarita. No estaba aun resuelto á hacerlo, cuando la fatalidad me deparó el terreno baldío donde perpetré el crimen.

Penetré á él manifestando á Margarita hallarme indispuesto, y la invité á seguirme; pero ella, instintivamente, abrigaba temores indefinidos.

Nunca la habia maltratado, y para inspirarle confianza, la hablé cariñosamente.

Ella me siguió y nos sentamos en el suelo.

Debo advertirle que hasta ese momento yo no tenia seguridad de lo que iba á hacer. Sentíame con ímpetus feroces de exterminar á mi esposa, pero permanecia indeciso.

De pronto el demonio tentador se posesionó de mi espíritu. Recordé mi independencia perdida, mis decepciones, lo odiosa que me era la compañia de aquella mujer y lo feliz que podria ser libertándome de ella, me sentí perder la razon y no recuerdo bien lo que hice, aunque confusamente sé que sin que mi voluntad interviniera, mi mano se armó de la navaja comprada en Rio y que llevaba conmigo.

Pasé mi brazo armado por el hombro de Margarita y le inferí la primera herida en el cuello, con mano firme y poderosa.

Ella cayó al suelo, con poderosos estremecimientos convulsivos aunque sin lanzar un quejido. De su garganta salian bocanadas de vapor húmedo, y ahogados estertores, algo así como la fatigosa respiracion de una persona atacada de difteria, y ya completamente enloquecido seguí hiriendo.

No sé cuántas heridas le inferí, aunque he leido en un diario que no es ni *La Nacion*, ni *La Prensa*, ni *El Diario*, sino *La Voz de la Iglesia*—que fueron 32. Así será, pero yo sin negar ser autor, hubiera creido que no pasaron de seis.

Despues sobrevino la reaccion y para despistar la accion de la policía le saqué al cadáver los aros y anillos y corté con la misma navaja la bolsa donde llevaba Margarita el dinero.

En seguida salí del sitio fatal y por calles que no recuerdo me dirigí al paseo de Julio y me alojé en una fonda española al lado de la de Torino.

Al dia siguiente me lavé y corté las uñas, me puse otra ropa y cometí la imprudencia de guardar en el baul la que me saqué llena de sangre.

Si la hubiera ocultado en un paraje seguro cualquiera, junto con los aros y anillos, la policía nunca hubiera reunido pruebas acusadoras en contra mia. Pero estaba escrito que mi crimen seria castigado y únicamente á designios de la Providencia atribuyo el haber procedido dejando esas huellas de mi delito.

Pude haber salido de Buenos Aires al dia siguiente en cualquiera de los trenes para verme libre de la accion policial, pero no sé qué poderosa atraccion me detenia en Buenos Aires.

La noche del lunes dormí en la posada de la calle Lima y San Juan, que está frente á la casa del comisario de la seccion 14 y por un momento temí que vinieran á tomar nota de la entrada de los pasajeros y me detuvieran para interrogarme sobre mi procedencia, que nunca podria justificar con evasivas, pero la pericia policial no alcanza á esos procedimientos elementales.

Por fin, al dia siguiente se me ocurrió presentarme al departamento á denunciar la desaparicion de mi mujer, y basada la policía en mis comprometedoras declaraciones ha llegado á acumular pruebas plenas.

No quiero dar más trabajo y por ese motivo he solicitado hacer esta declaracion.

El general Viejobueno tuvo la peregrina ocurrencia de preguntarle:

—Y por qué no abandonó V. á su mujer, ya que no podia tolerarla?

—Porque eso hubiera perjudicado mi honor!

Honor! He ahí cómo muchas gentes entienden ese sentimiento!

Con tal que delante de la sociedad en que se actúa se guarden las apariencias, no importa que la conciencia tenga pesos de todo calibre!

—

Meardi hizo su declaracion con voz segura y natural acento. Ni demostraba cinismo ni arrepentimiento. Lamenta, sí, el horrendo crimen, pero cree que su destino era ése y acepta los hechos consumados.

Es jóven y no mal parecido. Está afeitado completamente y tiene cierto parecido con Castruccio, el del crimen científico de marras.

Dinero para langostas y obras de salubridad—Ayer recibió el ministro de hacienda una comunicacion del gobierno de la provincia de Mendoza solicitando fondos para destruir la langosta que ha invadido ya aquel territorio; y el pago de la primera cuota del empréstito de 300.000 pesos, que para costear las obras de salubridad en la capital de la misma efectuó el gobierno nacional en el mes de setiembre último.

Manifiesta el gobernador Anzorena, que en virtud de la ley nacional que acordaba á las provincias una subvencion para atender á los gastos que demande la persecucion de la langosta, aquella provincia, acogiéndose á los beneficios de la citada ley, solicitó se le acordara la suma de 50.000 ps. para ser destinados á tal objeto.

Como tenemos noticias oficiales, agrega, que este voraz insecto ha invadido nuestro territorio en la parte este, se hace indispensable organizar las comisiones y elementos para combatirle, y nada es posible hacer sin tener los medios y recursos necesarios para proceder con la actividad que el caso requiere.

Y es fundado en estas razones que ocurre pidiendo la entrega, al apoderado de este gobierno, de los 20.000 pesos que le fueron acordados por el ministerio del interior.

Al mismo tiempo hace presente, que á los efectos de la ley 2886 se ha dado principio á los trabajos de las obras de salubridad, cuya ejecucion está encomendada al ingeniero hidráulico señor César Capolleti, habiéndose hecho gastos de alguna consideracion, contando con el pronto despacho del expediente que tramita el apoderado de aquel gobierno Dr. Angenor Chenaut, solicitando la órden de pago de la primera cuota de 50.000 pesos, á fin de no paralizar ni entorpecer la ejecucion de las importantes obras de salubridad.

Reunion de agentes—Los inspectores sanitarios—Los agentes de la compañía de vapores trasatlánticos celebrarán próximamente una reunion con objeto de ponerse de acuerdo para que los inspectores sanitarios argentinos se embarquen en San Vicente.

De esta manera creen los agentes que las cuarentenas que se les imponga á los buques que toquen en puertos *sucios*, serán menos prolongadas.

Ecos del ejército—Ahora nos explicamos el porqué del cambio de arma del comandante Rodolfo F. Dominguez.

Es el candidato del general Capdevila para ocupar el puesto de jefe del regimiento 1º de artilleria.

No nos parece malo el sistema para obtener pronto y *á piacere* oficiales de una arma determinada.

Sobre todo es fácil y cómodo.

¡Le hace falta á nuestro interesante ayudante general, un oficial entendido y de confianza para que mande un regimiento de artilleria y no lo encuentra disponible porque en esa arma existen, pero no con la última condicion?

Nada más fácil.

Se propone el cambio de arma y el candidato queda listo.

Tal vez alguien crea que con ése sistema puede perjudicarse nuestro ejército, pues, admitiéndolo, para nada sirve que nuestros oficiales se dediquen á una arma determinada; pero no es cierto.

No hay nada más hermoso ni más útil que el desquicio y la falta de equidad.

Tenemos un ejemplo en el estado actual de nuestro ejército y es por eso que sigue con el sistema el flamante ayudante general.

—La inspeccion de infanteria ha elevado á la superioridad las siguientes propuestas para llenar las vacantes que existen en los diversos batallones de esa arma:

Batallon 1º: tenientes 1os. Guillermo Mendoza, Feliciano Lobos.

Batallon 2º: capitan Zacarias Lezica, tenientes 1os. Doralio Hermosid, Diógenes Gimeno, Enrique Jaureguiberry, Delfin Ovejero, subteniente José J. Puig.

Batallon 3º: capitanes Secundino Casas, Cárlos Moret, Enrique Schroeder, José Misaglia, teniente 1º Pastor Guaycoches, subteniente Juan Romero.

Batallon 4.º: tenientes 1.os Avelino Martinez, Ricardo Pereyra, Juan A. Quiroga, teniente 2.º Alfredo Córdoba.

Batallon 5.º: capitanes Juan C. Medrano, Emilio Figueroa, teniente 2.º Luis A. L'opart.

Batallon 6.º: capitanes Martin Rivieri, Juan Balado, tenientes 1.os Juan A. Iturralde, Manuel Martinez, subtenientes Elias Alvarez Hipólito Aguilar Rafael Cernadas.

Batallon 7.º: capitanes Adolfo Mohr, Daniel Fernandez, Andrés E. Rodriguez, Rodolfo Oliva, tenientes 1.os Eduardo Ramallo Belisario Villegas, Cárlos Bazetti, Justo Solano, Ramon Noguera, teniente 2.º Plácido de la Rosa.

Batallon 8º—capitan Nicanor Martinez, teniente 1º Raymundo Baigorria, subtenientes Antonio Lopez, Saul Firmapaz.

Batallon 9º—capitan Rudecindo J. Pereyra; teniente 1º Miguel Giron, tenientes 2os. Oscar Ilails, Claudio Marquez, subtenientes Lozano Castillo, Domingo Villanueva, Enrique Mendez, Pablo Solari.

Batallon 10—capitan Ramon R. Garcia, tenientes 1º Florencio Rivera Indarte, Emilio Tagliaferro, teniente 2º Luis Chausiño, subtenientes Neptali Alvino, Juan A. Mugica.

Batallon 11—tenientes 1os. Marcelino Nuñez, Vicente Martinez, Julian Gayoso, tenientes 2os. Lorenzo Racedo, Francisco Medina.

Batallon 12—capitanes Rafael Guerrero, Mariano Vera, Hilario Orlandini, Alfonso Rosquaud, teniente 1º Domingo Reyes.

—En la semana próxima será elevado al jefe del estado mayor de marina por los médicos de la sanidad de la armada doctores Cuñado, Mascon y Quiroga el informe sobre la visita de inspeccion que se ordenó practicaran en la escuela naval, en cuyo establecimiento se produjeron dias pasados dos casos fatales de fiebre tifoidea.

Además de este informe, la comision elevará otro por separado relativo al estado insalubre en que se encuentran las aguas del rio Lujan, cuyo uso es muy frecuente por las tripulaciones de los buques que se encuentran fondeados en el Tigre.

La comision ha resuelto traer varias muestras de agua para que el químico señor Lasalle haga el análisis correspondiente.

—El estado mayor de la armada ha pasado una nota al comisario general de marina pidiéndole que á la mayor brevedad proceda al nombramiento de la comision que ha de intervenir en el sumario mandado levantar á los quince comisarios que se hallan presos por órden de esa comisaria y contra los que se hacen graves imputaciones.

Los cargos que se formulan contra estos empleados, no pueden ser más graves y á todos ellos se les acusa de marcadas irregularidades de carácter administrativo.

La comisaria de marina debe proceder enérgica y brevemente: si los comisarios denunciados resultan ser autores de esas faltas, castígueseles con arreglo á las ordenanzas que rijen; si, de lo contrario, resultan exentos de culpabilidad, otórgueseles documentos que les eximan de cargos tan graves poniéndose á salvo su reputacion de empleado.

Y ya que de esto nos ocupamos, necesario es recordar al señor Victorica que hace cinco dias todos esos empleados permanecian arrestados por su órden en buques de la escuadra, sin que como dice la superioridad se haya levantado hasta hoy el sumario respectivo.

Volveremos sobre el asunto.

—El alferez Finoquetto del torpedero «Maipú», de guardia el 20 del actual, comunicó al comandante de su buque que el dia mencionado al regresar de tierra el bote se tumbó debido á una mala maniobra del 2º contramaestre Esteban Murua que lo gobernaba, el cual estaba en lamentable estado de ebriedad, habiéndole prestado auxilio los vapores «Presidente» y «Torito»; no habiendo desgracias que lamentar.

—El estado mayor pidió autorizacion al ministerio para disponer que el trasporte «Azopardo» se traslade á los talleres de marina en el rio Lujan con el objeto de que espere allí las reparaciones solicitadas y que con urjencia reclama.

Ya era tiempo; pues tenemos entendido que hace proximamente 4 años que á dicho buque no se le recorren sus fondos y su estado general es pésimo, como hemos tenido ocasion de ver y necesita una completa reparacion en la maniobra, cubierta, ferros interiores, molinete A. A. para dejarlo en condiciones de que pueda prestar servicio.

—Por haberse excusado el teniente de fragata D. Reinaldo Durand del «Villarino» á concurrir al consejo de guerra ordinario que tuvo lugar abordo del crucero «Patagonia» para juzgar al cabo de cañon Medina, para el que habia sido nombrado vocal, no habiéndose declarado inútil para el servicio como lo prescribe el reglamento de disciplina.

El estado mayor, al elevar la excusacion del oficial mencionado al ministerio de marina, hace presente que el referido oficial se encuentra comprendido dentro del artículo 3º tratado 5º de las ordenanzas de la armada, manifestando que una falta de esta naturaleza debe ser castigada con todo rigor, pero que teniendo en cuenta ser el primer caso que ocurre, deberia aplicársele un arresto de un mes, ya sea abordo del buque su destino ó en otro de la armada que el ministerio disponga.

—El director de la escuela naval ha pedido al estado mayor de marina se le envie una lancha torpedera de primera clase para ensayos prácticos de los alumnos de aquel establecimiento en los próximos exámenes.

—El inspector de máquinas del estado mayor ha sido comisionado para que se traslade á Corrientes para que informe referente á las averias que tiene la cañonera «República».

—El comandante del acorazado «Los Andes» ha pedido al estado mayor el envio de oficiales para el servicio de aquel buque por carecer de ellos.

—El sábado parte para General Acha el alferez Josué Nelli del 2 de caballeria.

—Desde hace dos méses y medio están detenidos en la contaduria nacional los 459 despachos correspondientes á los ascensos últimamente decretados, sin que tenga miras de despacharlos.

Esto, simplemente una incorreccion, que dice muy poco en favor de la actividad que debe existir en esa reparticion y tiene que corregirse.

—Ayer visitaron al presidente de la República los oficiales de los buques de guerra italianos «Doga I» y «Sebastian Venero», surtos en nuestro puerto.

—Procedente de General Acha, llegó ayer el coronel Victoriano Rodriguez.

—Tambien llegó de la isla de Martin Garcia el gobernador de ella, coronel Maximino Matoso.

—Está á la firma del ministro de la guerra el sumario levantado á los oficiales de Santa Catalina.

—Suenan los nombres de los coroneles Saturnino Garcia y Cárlos E. O'Donnell como candidatos para jefes de los regimientos 6 y 7 de infanteria.

Mesa revuelta—Esta noche tiene lugar la sesion de patines que el empresario del «Columbia Skating Rink», ha cedido á beneficio de la sociedad «Damas de Misericordia».

Todos los palcos estaban ayer colocados, quedando únicamente algunas sillas de segunda fila.

Durante la tarde y dirigida por Mr. Harris, se ensayó una marcha en la que tomarán parte gran número de patinadores y que producirá un bonito efecto por las diferentes evoluciones que efectuarán las parejas que ayer se ensayaron.

Los precios fijados para la fiesta de esta noche son los siguientes: palcos con ocho asientos, 20 pesos; palcos con 4 asientos, 10 pesos; sillas de 1ª y 2ª fila, 2 pesos; otras filas, 1 peso; entrada general 2 pesos.

—Todo es movimiento en el club de Gimnasia y esgrima, trabajándose con la mayor actividad por el mayor lucimiento del torneo gimnástico que se celebrará el domingo.

Hoy comenzarán á repartirse los trajes uniformes á los niños que tomarán parte en la fiesta.

Esta se verificará en la explanada de la plaza Euskara, habiendo comenzado ya la venta de localidades, las que pueden obtenerse en el local del club de Gimnasia y esgrima, calle Cangallo.

—Los palcos, de los cuales ya hay colocados muchos, cuestan 10 pesos, con 4 entradas. La entrada general con derecho á ocupar cualquier asiento de la plaza, con excepcion de los palcos, vale 1 peso

—Mañana celebra el «Centro Paraguayo», en su local, calle Rivadavia 1231, una fiesta en conmemoracion del aniversario de la jura de la constitucion del Paraguay.

La fiesta comenzará á las 9 de la noche, habiendo invitado la comision á los residentes paraguayos á concurrir á ella.

Los que no hubiesen recibo invitacion, pueden solicitarla en la secretaria del centro, hasta las 12 del dia de mañana.

—Esta noche se inaugura en el Tigre Hotel la serie de conciertos que se celebrarán en la presente temporada de verano.

Los conciertos tendrán lugar los jueves de cada semana con un escogido programa que será interpretado por los profesores Galeani, Provinciali, Bonfiglioli, Furino, Golfarelli y Panizza, brillante sexteto que estará bajo la direccion del célebre violinista Lizarralde.

El programa para el concierto de esta noche es el siguiente:

1º Le Billet de Marguerite (overtura), Gevaert. 2º Una lágrima (melodía). Marqués. 3º Scherzo en do menor (melodía), Marqués. 4º Andante Favorito, Beethoven. 5º Fantasia sobre motivos de la ópera Roberto il Diavolo, Meyerbeer. 6º Colombine (Minueto). Delehaye. 7º Moraima (gavota), Espinosa. 8º Rapsodia Húngara núm. 2, Listz. 9º Vals lento y Pizzicato (bailables) de Silvia, Leo de Lives.

El precio de los boletos especiales de ida y vuelta al Tigre con derecho á la comida, concierto y pasaje en el tramway, es de 3.50 pesos.

—A los muchos beneficios que ha cedido la empresa Cattaneo del teatro Odeon, tenemos que agregar el que dará el martes de la semana entrante para el «Círculo de cronistas».

La compañia Emanuel presta galantemente su concurso para esta funcion, poniendo en escena la preciosa comedia de Beaumarchais: «Le mariage de Figaro», que tanto ha gustado en las diferentes representaciones que de ella se ha hecho en la presente temporada

Las localidades pueden obtenerse desde hoy en el local del Círculo, calle San Martin 121, de 2 á 4 de la tarde

—Esta noche se reunirá la comision directiva de la Union Universitaria, con el objeto de tratar los asuntos de los estudiantes de la facultad de medicina.

—Los miembros de la sociedad «Oficiales peluqueros» celebran asamblea extraordinaria esta noche, en su local Esmeralda 843.

Se tratarán importantes asuntos.

—El domingo próximo tendrá lugar en el local del tiro suizo, en Belgrano, el pic nic organizado por la sociedad francesa «La Gauloise» recientemente fundada.

Han sido invitadas numerosas familias de la colectividad francesa, á comer bajo los árboles un asado con cuero, lo que quiere decir, que á pesar de ser franceses los comensales, la fiesta tendrá un carácter criollo muy marcado.

Terminado el almuerzo, se bailará sobre el cesped.

—Para el sábado 26 del corriente ha preparado la sociedad Enfants de Béranger un baile en sus salones de la calle Tacuarí 253.

Antes del baile se verificará un concierto en el que tomarán parte algunos aficionados miembros de dicha asociacion.

Sr. Intendente: En las trotadoras de la calle Victoria, de Sarandí á Saavedra, hay muchos pozos; ese mismo trayecto necesita un barrido que elimine en parte la inmensa cantidad de polvo. Tambien precisa mejoras el servicio de iluminacion nocturna.

En la esquina de Rivadavia y Azcuénaga existen dos canaletas que despiden malos olores.

En la calle Gorriti se halla el pavimento lleno de pozos y charcos de aguas sucias, las veredas están rotas y los conventillos reñidos con la higiene.

En la esquina de Arauz y Charcas hay varios terrenos baldios que necesitan cercos para impedir que continúen siendo potreros, lavaderos y depósitos de basuras.

Hay muchos pozos y escasea la luz en la calle Tucuman de Ombú á Ecuador.

Continúa el peligro del derrumbe de la pared de la calle Piedad 2023; es necesario evitar una desgracia procediendo á la demolicion de la misma.

Amenaza derrumbe la pared de la calle San José 412, actualmente mal apuntalada por cuatro tablas.

Los conventillos del Paseo de Julio requieren más aseo; de muchos de ellos se arrojan las aguas servidas á la via pública.

A consecuencia de las últimas lluvias, quedaron estancadas las aguas en muchos pozos de la calle y veredas del Paseo de Julio, las que han entrado en descomposicion con gran peligro para la salud del vecindario.

La cloaca de la esquina del Paseo de Julio y Libertad continúa obstruida, amenazando á la higiene del barrio.

Nosotros la hemos denunciado hace muchísimo tiempo sin que hasta la fecha se haya arreglado.

A la de la esquina de Pilar y Paseo de Julio se le ha hundido el piso.

De las casas de la calle Ayacucho entre 53 y Paseo de Julio se arrojan las aguas servidas á la via pública.

Se encuentra muy sucia la calle 55 entre Pilar y Rodriguez Peña.

De la caballeriza calle Rodriguez Peña 1901 se arrojan las aguas servidas á la via pública.

En la esquina de las calles 53 y Callao hacen reunion varios cuarteadores de tramway que se entretienen en obras de destruccion. Han roto los vidrios del farol de esa esquina y han levantado algunas piedras del afirmado, lo que motiva la formacion de charcos de barro y aguas sucias.

Señor jefe de policía: Una cantidad de muchachos han tomado por punto de reunion el muro de la esquina de Córdoba y 35 A, desde donde molestan á todos los transeuntes, rompen los vidrios de las casas vecinas, ensucian las paredes con inscripciones obscenas, incomodando por último á todo el barrio.

Con una recomendacion especial para el comisario de la seccion, se evitaria todo ésto.

Atendiendo á lo que indicámos se ha colocado un vigilante en la esquina de Córdoba y Anchorena, donde tambien falta hacia.

Muy bien!

Fronton Buenos Aires—Para esta tarde hay anunciado un partido emocionante: Embil y zurdo de Abando, á sacar de los 7 cuadros, contra Tacolo y Larralde que sacarán del 6 1 2.

A primera hora jugarán Saldaña é Iparraguirre contra Antonio Oraso y Guerrita, á 40 tantos.

Educacion—Ecos de la última sesion—Con fecha 18 del corriente mes recibió el consejo de educacion nacional una nota del consejo escolar del distrito 16º, manifestando la necesidad de practicar algunas reparaciones indispensables en la escuela de Villa Ortuzar, principalmente en el techo, que estaba destruido:

Como el consejo piensa edificar el año entrante en ese puerto, ha resuelto sólo que hasta tanto se proceda en ese sentido, se practiquen á la brevedad las reparaciones necesarias en el techo, dejando sin efecto lo demás, conforme á lo informado por el inspector del ramo.

—Hase dirigido por la secretaria del consejo, ayer, comunicaciones á los distritos 7º y 9º de esta capital autorizándoles para anticipar la época de los exámenes anuales.

—Tenemos muy buenos edificios escolares, que perciben crecidas sumas por alquiler, poseen muy buenas comodidades la mayoria de estas últimas; pero carecen de lo muy indispensable para una escuela: el agua.

Hay establecimientos en el distrito 12º, como son las escuelas 4, 6, 9 y 11 que carecen de agua absolutamente.

En este sentido los directores de esos establecimientos se han dirigido á la superioridad solicitando pida á la oficina correspondiente provision de agua en las mencionadas escuelas.

El consejo les ha contestado que la comision de obras de salubridad se niega á acordar el beneficio de aquellas aguas á las casas donde aun no esté establecido el servicio de cloacas.

—En la última sesion que celebró el consejo ha resuelto los siguientes asuntos que estaban á su consideracion.

Desestimar todas las propuestas para la provision de filtros Pasteur por su alto precio y devolver á los interesados los depósitos y utensilios que les pertenecen.

Comunicar á la comision de educacion de la provincia de Jujuy que, apesar de no haberse recibido la totalidad de la subvencion correspondiente al año pasado de 1891 y por consiguiente las cantidades que corresponden á este año de 1892, el consejo manda abonar por el primer cuatrimestre de este año la cantidad de $ 813,13 nacionales, á fin de que los sueldos de los maestros sean abonados con toda puntualidad.

Mandar abonar las cuentas aprobadas á D. Manuel Azcárate por bancos entregados al depósito de ps. 1704,25.

Al mismo por útiles escolares ps. 4837,07.

A D. Augusto Mendoza por 283 cajones entregados al depósito la suma de ps 994.

—La comision que preside el teniente de fragata D. Antonio Moté ha elevado al presidente general de exámenes en la escuela graduada del 11 distrito un informe dando cuenta del halagüeño resultado obtenido en esas pruebas, para cuyo efecto adjunta las planillas de clasificaciones de los diversos grados de ella.

Resultan del informe oficial haber rendido pruebas de sobresaliente las señoritas Angela Davel, Julia Lasarte, Margarita Nielsen y Alida Torres y de satisfactorias en general todo el cuerpo de alumnas de los demás grados, distinguiéndose el VI sobre ellas.

Dice el informe citado: «El adelanto intelectual y moral de las alumnas ha sido por demás lisongero, haciéndose constar que han faltado á los exámenes—justificando debidamente sus faltas—solo cuatro alumnas, cifra notablemente pequeña. Esta comision termina recomendando á la reconocida justicia del señor presidente, la profesora Angela Garcia, quien con su inteligente direccion ha contribuido al brillante resultado de esos exámenes, lo mismo que la señora directora doña Elena F. Sagot, merecedora á la más alta consideracion por el empeño y contraccion con que se dedica en el empleo que ejerce»

Asistencia pública—El director del hospicio de las Mercedes se ha dirigido á la administracion de la asistencia pública para que recabe de la intendencia municipal la autorizacion necesaria á fin de que se provea á ese establecimiento de los instrumentos de cirujia que se declaran en la nota que acompaña.

—La administracion de la asistencia pública ha comunicado á la intendencia municipal que el Dr. Osvaldo Loudet ha presentado su renuncia del puesto de médico seccional que desempeñaba en esa reparticion.

—El director del hospital militar ha solicitado de la administracion sanitaria, sea trasladado á la casa de aislamiento el soldado del batallon 11 de caballeria Alejandro Montenegro, que se halla atacado de sarampion.

—La oficina de desinfeccion sud ha comunicado á la administracion sanitaria, que ayer ha procedido á desinfectar el conventillo de la calle 2ª Cuyo 688 por haberse producido en él varios casos de difteria, denunciados por el Dr. Ramon Gimenez.

Como solo se han desinfectado varias piezas, la oficina pide á la administracion sanitaria ordene á la inspeccion técnica tome intervencion en el asunto, á fin de que aconseje las medidas que deban adoptarse.

Ecos del turf—Se ha notado anoche una nueva oscilacion en los precios pagados por Apolo conjuntamente con el stud Buenos Aires, ocupando nuevamente la posicion que le señaló la opinion de la cátedra en los primeros momentos, alrededor del premio Handicap Libre, el pensionista del stud Acebal.

Amazon continúa siendo el favorito, pero no en la proporcion de los primeros dias que llegó á dar la fila.

Las siguientes ventas realizadas en el San Martin dan una idea más acabada de las simpatías con que cuenta cada uno de los campeones que disputarán este premio: Eriden 23-28, Infernal 5-6, Blackfriar 6-5, Satanella 32-32, Almirante 10-10, Golondrina 30-34, Calandria 11-13, Demos 12-12, Woolf 2-3, Capitan Lopez 22-25, stud Buenos Aires 30-35, Tobisher 9-9, Salaam 6-6, Apolo 30-40, Amazon 170-190, Erato 27-28, Nedgate 5-2; totales: 412-447.

—Con arreglo al siguiente programa, el sábado se abrirán las cartas de entrada en el club Hipódromo Nacional para la reunion del 4 de diciembre próximo, en Belgrano:

Premio Danton, 1600 ps. al 1º y 200 al 2º—Handicap para todo potrillo de 3 años que haya ganado más de 2000 ps. hasta el dia de la carrera. Distancia 1000 metros.

Premio Rivadavia, 1800 ps. al 1º y 200 al 2º.—Handicap para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado en 1892 hasta el dia de la carrera. Distancia 1400 metros.

Premio Niobe, (carrera clásica cerrada).

Premio Araucano, 2000 ps. al 1º y 200 al 2º.—Handicap para todo caballo ganador. Distancia 1100 metros.

Premio Soleil, 1300 ps. al 1º y 200 al 2º.—Handicap para todo caballo. Distancia 1100 metros.

Premio Ituzaingo, 1800 ps. al 1º y 200 al 2º.—Handicap para todo caballo. Distancia 1600 metros.

Premio Manon Lescaut, 1600 ps. al 1º y 200 al 2º—Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de 5000 ps. hasta el dia de la carrera. Distancia 1300 metros.

Guardia nacional—El gobierno de la provincia de Entre Rios ha remitido al ministerio de la guerra un cuadro demostrativo del resultado del último enrolamiento en aquella provincia.

Arrojan los cuadros un total de 30.656 ciudadanos inscriptos, perteneciendo 10.499 de ellos á los regimientos de infanteria y 20.157 á los de caballeria.

No está incluida en este total la guardia nacional de marina

Los honorarios de un abogado—El Dr. Juan Antonio Argerich, á quien el juez Dr. Centeno habia regulado sus honorarios como abogado del concurso formado á Spinetto, en la suma de 80.000 pesos, ha presentado ayer un escrito apelando de esa regulacion por creerla demasiado exigua, dados los trabajos practicados.

Por su parte, los concursados tambien apelan de esa regulacion, manifestando que es demasiado crecida.

Creemos que la cámara procediendo en justicia, debe rebajar esa regulacion; pues á ese paso, volveremos pronto al tiempo de los honorarios monstruosos en que los haberes de los concursos eran consumidos por las costas del juicio.

Es necesario que el principio que informa á nuestra legislacion, de dar al pueblo «justicia pronta y barata» no sea una grosera farsa, sinó una verdad.

De lo contrario, hágase desaparecer esa promesa y dígase que en nuestro país, la justicia es lo más caro que se conoce.

El Dr. Argerich pide 150 000 pesos.

Postal—Renuncias de los jefes de un distrito—Reforma de una disposicion—El jefe del distrito postal y telegráfico de Tucuman D. Salomon Corrales y el contador interventor del mismo han elevado á la direccion general la renuncia de los puestos que ocupan, fundados en razones de mejor servicio.

Particularmente se han dirigido al mismo tiempo á un empleado de la secretaria de la direccion manifestando que motivan sus renuncias, á las que seguirán otras de antiguos empleados, la imposibilidad de hacer un servicio medianamente regular en las oficinas á su cargo con el personal que cuentan.

Denuncian actos irregulares de la direccion general que contribuye á la desmoralizacion en que se encuentran hoy las oficinas de aquel distrito, como las que siguen:

Ha propuesto varias veces para ocupar puestos vacantes á jóvenes competentes y honorables, siendo menospreciados, para favorecerse á individuos ineptos y de malos antecedentes, conocidos en la provincia.

Se expiden nombramientos á favor de personas que se presentan á la oficina, solamente para cobrar el sueldo, sin poderse castigar sus faltas.

Se ha solicitado innumerables veces autorizacion para invertir insignificantes sumas para mejorar el servicio deficiente, y la direccion ha hecho oidos de mercader y ni contesta á las solicitudes.

Y por este tenor los empleados renunciantes continúan poniendo en trasparencia otras irregularidades.

—Para el año entrante quedará modificada la disposicion del 13 de agosto último referente á la venta de sobres, tarjetas y fajas postales.

La obligacion impuesta al público de comprar diez tarjetas, sobres ó fajas, cuando necesita uno, dá lugar á escenas desagradables todos los dias en una reparticion tan séria como es la que expende valores.

Estos hechos han aconsejado la modificacion que anunciamos.

Ecos de los tribunales—Noticias varias—Por el juzgado federal del doctor Tedin y secretaria de Amaya, ha sido fallado el asunto seguido por los señores Vicente y Mac-Lean contra los señores Zimborain Hermanos y Lugones, por cobro de pesos.

El juzgado condena á los demandados á efectuar el pago que se les reclama debiendo abonar ademas las costas del juicio.

—Tambien se ha fallado por el mismo juzgado, igual secretaria, el asunto promovido por don Andrés Descoceurs contra don Roberto R. Mac Iver, como agente del vapor inglés «Justia», por cobro de 4060 ps. m|n procedente de averias resultantes de un cargamento de mercaderias conducidas por ese vapor á la consignacion del demandante, más la suma de 1296 ps. m|n procedentes de honorarios y gastos originados en el reconocimiento pericial de esas averias.

El juzgado condena á los demandados á pagar dentro del plazo de diez dias la suma que se reclama por el actor, con más sus intereses desde la interpelacion judicial.

—La cámara de apelaciones en lo civil acaba de resolver el asunto seguido por D. Juan Barbieri contra D. Antonio Carreto, sobre reivindicacion de la casa sita en la calle Alsina 2114, que á título de comprador poseia de buena fé, á mérito de compras hechas por partes iguales al finado don Wenceslao Achega y á don Antonio Carreto.

El demandante dice que los instrumentos públicos que acompaña en la demanda, sirven de base á la accion de saneamiento de los daños que contra don Antonio Carreto entabla, como tambien por la parte que le corresponda en conjunto por gastos hechos de papel sellado, los gastos del contrato de compra venta, el importe de las mejoras, la diferencia entre el valor intrínseco de la casa el dia de la venta por Achega, y el valor de la misma en el dia de la eviccion, formando un perjuicio que estima en 46.561 ps. m|n.

La Exma. cámara ha confirmado la sentencia dictada por el doctor Pizarro en que absolvia al demandado, fundándose en que este mismo fué declarado en la sentencia pronunciada por la cámara en la causa seguida contra Barbieri, con la sucesion del vendedor, reivindicacion de esta finca, sentencia que confirmó la del inferior, segun consta de autos del expediente agregado bajo carátula «Achega D. Wenceslao contra D. Juan Barbieri».

Por consiguiente, en presencia de estos antecedentes y de la autoridad de cosa juzgada, la solucion que el inferior ha dado á la primera cuestion no podia ser otra, dice la cámara.

—Por el juzgado de instruccion á cargo del Dr. Pizarro, y secretaria Burgeño, se ha sobreseido provisionalmente en la causa seguida á los detenidos Ramon Perez ó Tomas Orrego y Emeterio Echavarria, acusado de tentativa de estafa.

—Por el mismo juzgado y secretaria se ha dictado auto de prision preventiva contra el acusado Francisco A. Zalada, remitiéndose la causa al señor juez de sentencia en turno.

—Por el juzgado del Dr. Saavedra y secretaria Barreras han sido declarados herederos de la testamentaria de don Gabriel y don Esteban Baldasano, á sus legítimos hijos Rosa, Pedro, Agustin, Lorenzo, María, Nicolasa y Esteban, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda al cónyuge supérstite doña Angela Graviotto.

El haber testamentario asciende á pesos 80.000 moneda nacional.

—Por el juzgado del crimen del doctor French y secretaria Gimenez se ha fallado el proceso seguido á Doroteo Rojas por defraudacion.

Por dicha sentencia se manda poner en libertad, dándole por compurgado el delito con la prision sufrida.

—La cámara de apelaciones en lo civil ha confirmado con costas la sentencia dictada por el Dr. Centeno en el asunto seguido por D. Antonio Carrella contra Policarpo Conlin, cuya sentencia era desfavorable para el actor.

—Por el juzgado del Dr. Mendez Paz, y secretaria del Dr. Gutierrez, se han regulado en 5000 ps. los honorarios del Dr. Canales, y en 2000 ps. los honorarios del tasador Glade, en los autos testamentarios de José Cambiaso.

—Por el juzgado del Dr. Posse y secretaria Ramallo, se han regulado los honorarios de los doctores D. Abel Pardo, y Mariano Demaria, en la suma de 2.200 ps. m|n por trabajos practicados en el juicio seguido por los señores Bidone y Bruno, contra don Bernardo Arriaga, sobre nulidad de una venta.

—Al juzgado del Dr. Mendez Paz se ha presentado doña Luisa Tetrazzini, solicitando vénia para prorogar el contrato que tiene celebrado con el empresario Tomba.

—A efecto de responder á un pagaré suscrito por el artista Cesari, el juez de comercio Dr. Peyret ha decretado órden de embargo en sus bienes.

Este pagaré responde al asunto que sigue ahora la artista Tetrazzini contra su esposo el cav. Scalaveroni.

Ferrocarriles—Resolucion del directorio—Con motivo de haberse negado la empresa del ferrocarril del Oeste á conducir como equipaje una bolsa perteneciente al Sr. Varas que contenia plantas, el citado señor se presentó á la direccion de ferrocarriles nacionales poniendo en su conocimiento el hecho y solicitando se le impusiera la multa á que se habia hecho acreedora.

La direccion, en la sesion celebrada últimamente, tomó en consideracion el asunto, resolviendo multar á la empresa del ferrocarril del Oeste en 500 pesos m|n por los siguientes fundamentos:

«Siendo perfectamente claros los términos del artículo 38 de la ley vigente de ferrocarriles por la que se dispone que los pasajeros no solo tendran derecho á transportar gratis lo que vulgarmente se entiende por equipaje ó sea todo objeto de uso personal del viajero mientras su peso no exceda de 50 kilos, sino tambien cualquier bulto ó efecto en calidad de equipaje sujeta á la misma condicion relativa al peso, el directorio resuelve que está probada la infraccion del artículo mencionado.

Semejante interpretacion se robustece con la interpretacion asignada en el congreso por uno de los miembros informantes de la ley de ferrocarriles actual. El espíritu del artículo es el de permitir que los viajeros puedan transportar gratis cualquier bulto ó equipaje asimilado á equipaje bajo estas condiciones: 1º que su peso no sea mayor de 50 kilos y 2º que su transporte no moleste á los pasajeros ó perjudique sus efectos en el furgon de equipajes. En el caso actual se llenaban ambas condiciones legales y la empresa debió por tanto admitir la bolsa de plantas de peso de 12 kilos.

Por estos fundamentos y en atencion á ser este el primer caso suscitado, aplíquese á la empresa del ferrocarril Oeste de Buenos Aires, el mínimum de la multa establecida por la ley que deberá abonar en el término de tres dias, bajo las responsabilidades á que hubiere lugar en derecho».

—La inspeccion técnica de ferrocarriles se ha dirigido á la direccion de los mismos, aconsejando se le aplique á la empresa del ferrocarril Buenos Aires al Rosario una multa diaria igual al máximum autorizado por la ley (10.000 ps. m|n) mientras subsista la violacion al artículo 38 y el desacato á las órdenes emanadas de la direccion.

Pide tambien se le obligue á devolver al Sr. A. B. Cierra la suma de 9,80 pesos que le fueron cobrados indebidamente por conduccion de equipajes.

Dice además la inspeccion técnica, que mientras no se aplique con todo rigor las multas legales á las empresas ferroviarias que prescinden de las autoridades oficiales en la explotacion de las líneas, no producirá resultado alguno en el mejoramiento del servicio público la inspeccion general.

—La direccion de ferrocarriles nacionales propondrá al ministerio del interior el nombramiento de los Sres. Eduardo Oliva, Delfin Avila y Lisandro E. Gordolli para inspectores de los ferrocarriles «Central Córdoba», «Buenos Aires al Rosario» y «G. O. argentino» respectivamente.

Nueva estacion naval—El gobierno de Norte América ha resuelto mandar los nuevos buques á estaciones extranjeras.

La estacion del sur del Pacífico, que ha estado sin un buque desde los últimos disturbios en Chile, será pronto representada por el buque americano «Charleston»; y se piensa que pronto establecerá permanentemente una estacion en el sur del Pacífico, con el Callao por centro.

La causa inmediata de las órdenes que acaban de expedirse para que el «Charleston» vaya al Perú es la instable condicion de las relaciones entre Chile y el Perú.

Este buque ha sido escogido para este servicio á pedido del departamento de Estado y solicitud del ministro americano en Lima, quien considera racional que en la actualidad haya á lo menos un buque en las aguas del sud.

El «Charleston» está ahora en viaje de Puguet Sound á Mare Island, donde se repararán los daños causados por el reciente incendio, y se pondrá al buque en buena condicion antes de su partida para el Perú.

La huelga—Si, como es de esperar, persisten los huelguistas en su resistencia á los patrones, pronto la huelga quedará organizada con todos los contornos de una asociacion obrera protectora de los trabajadores y competidora, industrialmente, de las fábricas de calzado.

La proyectada asociacion cuenta con el apoyo valioso de muchos comerciantes en suelas, cueros y demás artículos de zapateria y tiene una gran cantidad de trabajo recomendado: Se dice, tambien, que disponen los huelguistas de un crédito de 40.000 pesos

El meeting obrero, suspendido por la lluvia el anterior domingo, se efectuará el próximo 27. Recorrerán varias calles con bandas de música á la cabeza.

Crónica de policía—En la calle de Pozos entre las de Belgrano y Moreno fué lesionado esta mañana de un golpe de baston en la cabeza, el jóven Adolfo Lacroix, escribiente de la comisaria 4ª.

El agresor es un sujeto llamado Antonio Bricolo á quien Lacroix en cumplimiento de su deber, le detuvo por haber contravenido una disposicion municipal.

La lesion que presenta Lacroix es de poca importancia.

Bricolo se encuentra detenido en el local de la comisaria 8ª

—De la pieza que ocupa en la calle de Piedras 1369 don José Leon Colmado le hurtaron ayer y en circunstancias que se hallaba ausente, la suma de 300 pesos en efectivo.

Acusado como autor de este delito se encuentra detenido en la comisaria 16 el menor José Fernandez, á quien la autoridad le secuestró una parte del robo.

—Al local de la comisaria 18 se presentó esta mañana don Cárlos A. Bastilla, dueño de la pinturería establecida en la calle de Estados Unidos 1627, denunciando que el dia de ayer un caco le hurtó del negocio indicado tres cuadros representando la torre Eiffield y una revista naval en Génova.

No se tiene sospecha de quienes sean los autores.

—El agente Santiago Lamelo, de servicio en la comisaria 3ª, sorprendió en la madrugada de ayer á los sujetos Juan Fridni, G. Giovani y Miguel Próspero quienes provistos de llaves ganzuas pretendian violentar la puerta de la agencia de cambios establecida en la calle Piedad 769.

Los atrevidos rateros se encuentran detenidos en la comisaria 3ª á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Gallegos, como asimismo los individuos Julio Bome y Enrique Rolaste, cochero, por complicidad con el mismo delito.

A los detenidos les fueron secuestradas varias llaves, sogas y herramientas.

Contra un juez de paz—Nos han llegado varias denuncias contra el juez de paz de San Fernando, Sr. Leopoldo Mürch, acerca de su conducta en el desempeño de su delicado cargo.

Recomendamos á la autoridad respectiva la aclaracion de las denuncias.

Muerta por un tren—Se ha comunicado á la direccion de ferrocarriles que el 15 del actual el tren número 63 del ferrocarril Buenos Aires al Rosario dió muerte en el kilómetro 247 de esa línea á una mujer que se hallaba tendida en la via y q' no pudo ser vista por el conductor de la máquina sino á la distancia de 100 metros, cuando ya era imposible detener la marcha del tren por venir este con una velocidad de 60 kilometros por hora y atravesando una curva en descenso.

Segun la sumaria informacion levantada por el inspector Gordillo resulta sin culpabilidad el maquinista dadas las condiciones en que veria el tren.

La víctima era de nacionalidad italiana, de 22 á 23 años de edad y de nombre Teresa.

Venia en viaje á pié desde la colonia Rafaela (provincia de Santa Fé) á esta capital.

Denuncia—El señor Felipe Leiva se ha presentado á la direccion de este diario formulando una denuncia contra el señor juez de 1.ª instancia Dr. Luis Mendez Paz. Los cargos á que se refiere los justifica en un expediente que sigue ante ese juzgado y el cual nos ha puesto de manifiesto.

Seria conveniente que se tomara ingerencia en este asunto, evitándose si es posible los incidentes siempre enojosos y molestos á que estos asuntos conducen; esto siempre que la denuncia del interesado se quiera atender de buena fé.

Muerte repentina—Esta mañana á las cinco y media fué hallado el cadáver del vigilante de la seccion 20, José D. Martinez, en la esquina California y Pedro Mendoza.

Hacia servicio á caballo en la parada 16

El rostro tenia bañado en sangre de una herida que recibió al caer.

El médico de esa seccion ha constatado el fallecimiento repentino.

Despues de la muerte—Titúlase así la sexta edicion de un *pequeño poema* que acaba de dar á la estampa el Sr. Diaz de la Quintana, impreso de una manera lujosa é irreprochable. Ni la índole especial de nuestro diario, ni el espacio de que disponemos nos permiten extendernos sobre las condiciones de la expresada obra. Pero cuando dia á dia salen de las prensas los libros más inútiles y las producciones literarias más insoportables, no es cosa de limitarnos á dar secamente la noticia de una publicacion cuando esta reune las condiciones que ofrece el *pequeño poema* del escritor mencionado; nos creemos obligados cuando menos á marcar con raya blanca, el dia en que la bibliografía argentina se aumenta con trabajos como el que nos ocupa.

Despues de la muerte forma un hermoso opúsculo de 35 páginas en 8.º mayor, nitida y lujosamente impresas en la tipografía de R. Puig, ilustrado con gusto exquisito y verdadera inspiracion, con dibujos de Fortuny, reproducidos en fotograbado por el acreditado establecimiento de los señores E. A. Coll y C.ª

Estas condiciones materiales de la obra no desmerecen por cierto de las literarias del poema que, sobre la trascendencia del problema filosófico que lo motiva, ofrece cantos de robusta inspiracion, y originalísimas descripciones. El canto segundo, por ejemplo, contiene redondillas dignas de competir con las más notables de poetas célebres, y si bien al lado de ellas no han dejado de deslizarse lunares en la obra del Sr. Diaz de la Quintana, no son estos bastante para deslucir el nervio poético del autor, ni el atrevimiento de sus imágenes, ni la fluidez y naturalidad de sus versos. Esto es cuanto aparece tras la primera lectura de *Despues de la muerte* y lo menos que se pueda decir del fondo y de la forma de una composicion que bien quisieran por suya muchos a quienes la rutina ó el favor discierne continuamente el título de poeta.

Tentativa de homicidio—Anoche como á las 12 próximamente, en la calle de Independencia, frente á la plaza Concepcion, á consecuencia de una disputa se tomaron á golpes de puño los sujetos José Allentini y Juan Chichizola.

De las palabras fueron á los hechos, y Chichizola, que estaba armado de una pistola de grueso calibre, descerrajó un tiro sobre Allentini, sin que felizmente el proyectil fuera á herirlo.

Al ruido de la detonacion concurrió un agente de la comisaría 4ª, quien detuvo al agresor en circunstancias que pretendia fugar ocultándose en una casa de los alrededores.

El agente secuestró el arma al agresor, enviando á éste al departamento de policía y á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Navarro.

Teatros Dentro de breves dias partirán á Montevideo las hermanas Aranáz á trabajar durante la temporada balnearia en uno de los teatros principales de aquella capital.

La aplaudida actriz y la jóven tiple regresarán despues á ésta.

—Con Emanuel y la Reiter se efectuará el martes próximo el beneficio que la empresa Cattaneo ha concedido al círculo de cronistas.

Aun cuando el programa, que no dudamos será atrayente, no ha sido confeccionado, las localidades se expenden desde la fecha en el local del círculo, San Martin 121.

—Por causas imprevistas no pudo verificarse ayer en el Folies Forlet el estreno de «Tartarin en América», obra del jóven escritor Daniel Garcia Mansilla.

—Estrénase mañana en la Zarzuela la idem de Miguel Echegaray, música del maestro Caballero, titulada *La Revista*. Creése que merecerá de nuestro público la misma aceptacion obtenida en Madrid.

—Otro estreno de importancia tendrá lugar en el Onrubia probablemente el lunes próximo: el de la bonita y aplaudida opereta de Audran, *Miss Helyett*, que por doquiera ha obtenido triunfos.

La Tomás tendrá á su cargo el papel de protagonista. Para dar más brillo á esta representacion se han pintado nuevas decoraciones y se estrenarán llamativos trajes.

—Con éxito halagador estrenóse anoche en el San Martin la compañía milanesa de Cavalli.

Espectáculos para hoy:

Onrubia—«La caza del oso», «Da. Inés del alma mia», «El arca de Noé», «La boda del cojo».

Comedia—«Los sobrinos del capitan Grant.»

Zarzuela—«La salsa de Aniceta», «Quiere Vd. comer con nosotros?» (estreno), «Ventriloquia humorística», «La boda del cojo».

San Martin—La bonita comedia de Ferravilla y Girard «Il dottor di Ducca».

Odeon—«Qui pro quo», «La consegna é di russare», varios trozos musicales y la *great atraction*: el estreno del comendador Robert que ejecutará juegos de matemáticas recreativas, memoria historia, pseudo hipnotismo y espiritismo, etc.

Folies-Forlet—«Tartarin en América».

PRIMERA EDICION

COMERCIO

Continuaron en calma las operaciones de la Bolsa en las dos ruedas de ayer manteniendose los precios del oro con firmeza, si bien con su tendencia á la baja.

Hay quien atribuye la calma de estos dias al designio de facilitar los casamientos á los que han llevado su entusiasmo más allá de lo que alcanza su bolsillo, y que se trata de evitar derrumbes con arrastres ruinosos.

Pero todo esto son apreciaciones muy juiciosas, si, fuera de aquel recinto en el que las conciencias se dejan á la entrada.

Se mantuvo el oro durante la segunda rueda entre 277 y 277 80, cerrando á 277 para hoy para el sábado y para fin de mes.

Para el 31 de diciembre á 275 y para el 31 de enero á 272.

De la ciudad de Mercedes provincia de Buenos Aires se remitieron ayer á la consignacion del señor Guillermo Kelsey y Ca. para venta en este mercado 25.000 kilos. á Juan Dávison para matadero 122 animales vacunos, á Chiraldo Saenz y Ca., 8.400 kilos de lana, á Manuel Quiroga para matadero 190 corderos, á Saturnino Unzué 130 terneros vacunos y 12 de potro y á Julio Gamboa 20 vaquillonas para cria.

Los diarios de Mendoza se lamentan de la falta de moneda de emision para los cambios con gran perjuicio para el comercio.

Llega á tal punto la escazes, que algunos comerciantes se han dirigido á casas de cambio de esta capital ofreciendo un premio harto elevado por billetes chicos.

Muchas casas tambien han adoptado el sistema de fichas. Pero la generalidad se privan de vender, y los compradores de los que les hace falta porque al tiempo de pagar sus compras tropiezan con la dificultad del vuelto y tienen que dejar la mercancía.

Lamemos la atencion del directorio del Banco de la Nacion sobre este reclamo de la prensa mendocina.

Los últimos tipos de los fletes para Europa son los siguientes:

Por el vapor «Rosario» que sale hoy para Génova, cueros secos á 70, sebo 17,50, fardos de lanas y cueros lanares 10, cereales 12,50 francos.

Por el vapor «Orione» que saldrá el 1º de Diciembre para Génova, cereales 12,50, fardos 10, sebo 17,50, cueros secos, 70 francos.

—Por «Mateo Bruzo» que saldrá el 3 de Diciembre para el mismo puerto, cueros secos 70, sebo 17,50, cereales 12,50, fardos 10 francos.

—Por vapor «Portugal» que saldrá el 6 de diciembre para Burdeos, fardos y cereales 15 francos.

Empiezan á moverse las faenas de los saladeros de la Banda Oriental. Los del cerro empezaron la semana pasada y la anterior.

El lúnes dió principio el del Sr. Sebastian Elizondo en la costa del Rio Negro, y el de los Sres. Jaunne y Monret del mismo punto empezará en esta semana.

Las explotacion de los cueros y el aceite de los lobos marinos en las costas de Rocha y Maldonado é islas de lobos de la República oriental ha producido en la faena de este año más de 100.000 pesos oro calculando el producto de las pieles en 75,000 sobre 16 000 piezas á una libra esterlina y el resto por el aceite.

Creemos que no saldria mal librada una empresa argentina ó extranjera que se dedicara á la explotacion de estos anfivios que tanto abundan en las costas del atlántico desde Mar del Plata hasta el estrecho magallánico y Tierra del Fuego.

Los telegramas de la Bolsa del Londres recibidos ayer tarde acusan poca firmeza en nuestros fondos públicos. El empréstito de 1886, 5 ojo bajó á 70 3/8, el de morato ia á 70 7/8, las cédulas nacionales A á 34 1/4, la série E á 32 1/8 y las provinciales P á 11 1/8.

La casa de los Sres. Devotto, Balbiani y Cia. han vendido á los Sres. Lahusen y Cia. las lanas de los establecimientos «Vanguardia», «Santa Clara» y «Malagueño» situados al norte de la provincia, propiedad del Sr. Noberto Quirno Pizarro.

La cantidad de lana de estos establecimientos pasa de cien mil kilos y ha sido vendida á 5 pesos lana y borrega, á mitad de precio las barrigas.

Toda esta lana será enfardelada en la barraca del Sr. Samoza en San Nicolás de los Arroyos.

La casa de los Sres Devotto y Balbiani tiene en trato otros negocios de importancia que está estudiando el inspector técnico de las operaciones de la misma Sr. Cárlos Lie Kletl.

La referida casa exportadora de los Sres. Lahusen y comp. llevan comprados mas de cuatro millones de kilos desde que se inició la baja de oro, aparte de otras cantidades de consideracion que han comprado en la campaña ó ient l.

En los departamentos de Rocha y Maldonado se ha pagado la lana á 8 pesos oro los 10 kilos.

Hay una reaccion bien definida en el mercado de lanas.

Nuestros hacendados se han apercibido á tiempo de los manejos del capital extranjero para hacer bajar el oro y comprar la lana á los precios relativos, y están en guardia para defenderse de esas asechanzas.

Sin duda es esta la razon de que la suba de la lana se vaya acentuando de un dia para otro y que el mercado se mantenga firme no obstante la gran actividad de las operaciones.

Por las oficinas del Crédito Público Nacional se procederá durante los primeros 20 dias del próximo diciembre al cange de cupones y títulos vencidos de los bonos municipales de 1882, por títulos de la deuda consolidada de 1891, al tipo de 80 ojo de su valor nominal.

La exportacion de ganado en pié para el Brasil que venia verificando la casa de los Sres. Barros, Teixeira y compañia se ha paralizado por ahora á causa de atropellos incalificables cometidos por la intendencia municipal de Rio Janeiro, segun noticias particulares que tenemos, confirmadas plenamente por los diarios fluminenses *Jornal do Comercio* y *O Tempo*.

En el primero de estos diarios leemos lo siguiente:

«La firma Barros Texeira y comp. no ha hecho contrato alguno con la intendencia municipal relativo al abastecimiento de carne fresca á la poblacion fluminense.

Este contrato fué hecho entre la intendencia y Antonio Rodriguez de Barros y Antonio Mendez Barreto, que nada tiene de comun en la firma Barros Teixeira y Ca.

No obstante, el señor presidente del concejo de la intendencia se creyó con derecho de embargar y depositar cerca de 2000 cabezas de ganado remitidas por los puertos del rio de la Plata para aquella firma y las ha vendido á un tercero al hacer el embargo.

Lo mas original del caso es que, fijando la ley reglas claras, taxativamente definidas por la concesion de esa medida violenta y exorbitante de las reglas comunes del derecho, fuera decretada simplemente por la declaracion del representante de la municipalidad de que Mendez Barreto y Rodriguez de Barros habian infringido cláusulas de un contrato que ni siquiera fueron sometidas á juicio.

De esta manera, sin demostracion de deuda liquida y cierta, sin llenarse los requisitos de los artículos 321 y 322 del reglamento comercial, la propiedad agena ha sido confiscada y las reses destinadas á la alimentacion pública ó mueren abordo de los buques en que han sido depositadas unas, ó enflaquecen de hambre en los paquetes conductores otras de donde no podrán ser retiradas gracias al celo que la intendencia muestra por la salud de sus administrados.

No puede haber demasiada severidad en la calificacion de semejantes desvarios.

Además del soberano desprecio con que es tratado el derecho de propiedad garantido por la constitucion y las leyes de la república, será el municipio quien, al final, vendrá á pagar los perjuicios ocasionados cuyas reclamaciones se han entablado ya por los perjudicados con perfectísimo derecho».

El otro diario *O'Tempo* á que nos referimos explicando y comentando lo dicho por su colega *Jornal do Comercio* termina su relato diciendo:

«Infelizmente no se le puede decir que no tenga toda la razon».

El hecho, realmente, reviste caracteres tan graves que la sociedad perjudicada estima en cinco mil contos de reis los daños y perjuicios que se le han ocasionado por los atropellos del Intendente de Rio Janeiro; perjuicios que tambien alcanzan á nuestros hacendados, á las compañias de vapores, y á todo el comercio relacionado con la casa Barros Teixeira y Cª. en el negocio de la exportacion de hacienda.

Cuando la misma prensa de Rio Janeiro lo califica de la manera dura en que lo hace no será extraño que nosotros lo juzguemos como una ligereza propia de un funcionario atropellado, sin nocion de su deber ni del derecho, envanecido con su posicion.

La compañia atropellada, sin embargo, estudia en estos momentos el medio de reanudar la exportacion de carnes argentinas para el Brasil y dentro de pocos dias empezará de nuevo operaciones importantes.

Diversiones públicas

Odeon

Empresa A. Cattaneo y Cia.—Compañia dramática italiana del artista Giovani Emanuel.

Jueves 24—«Qui pro quo», Mr. Robert, «La consegna é di rusare».

San Martin

Compañia milanesa de Gaetano Cavalli. Hoy—«Il dottor di Ducas».

Comedia

Empresa Juan Orejon—Compañia de zarzuela cómica.

Hoy—«Los sobrinos del capitan Grant».

Onrubia

Compañia de zarzuela cómica española, dirijida por D. Eduardo Roldan.

Hoy—«La caza del oso», «Doña Inés del alma mia», «El arca de Noé», «La boda del cojo».

Zarzuela

Empresa Pastor-Garrido—Compañia de zarzuela cómica.

Hoy—«La salsa de Aniceta», «¿Quiere usted comer con nosotros?», Ventriloquia humorística», «La boda del cojo».

Folies-Forlet

Teatro-concierto—Funcion todas las noches. Hoy—«Tartarin en América».

Columbia Skating-Ring

Charcas 1107 al 1153, entre Libertad y Cerrito. —El Jueves 24 de Noviembre, beneficio para la sociedad Damas de Misericordia—Atraccion especial esta noche, gran march para señoritas y caballeros—Puertas abiertas á las 8.30 p. m. Se pueden conseguir localidades para esta funcion desde hoy en la boletería del Rink.

Prado Español

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

Fronton Buenos Aires

Partidos y quinielas todos los dias.

Hoy—Zurdo de Abando y Embil contra Larralde y Tacolo.

CAMPO NEUTRAL

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono

AVISOS FUNEBRES

Maria E. Echeverria

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de noviembre de 1892

Sus hijos teniente coronel Constantino Echeverria, Félix Echeverria, Elena E. de Ugarteche, sus hijos políticos Manuel Ugarteche, Teresa M. de Echeverria y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañar los restos de dicha finada al cementerio del norte, hoy jueves 24 del corriente á las 5 p. m. Unica invitacion. Casa mortuoria Vicente Lopez 137. 1p

Emilia Ramella

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de noviembre 1891

Su madre Pelegrina Amoretti de Ramella, sus hermanos (ausentes), hermanas y hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año, que en sufragio del alma de dicha finada, se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari, el sábado 26 del corriente, de 7 1/2 á 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 10. 2p

Ana M. de Garcia

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de noviembre 1889

Su esposo Agustin Garcia, sus hijos Magdalena, Agustin y Ana Garcia, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se celebrarán en la iglesia de la concepcion el martes de 7 á 10 am. Favor que agradecerán eternamente. v28

Alejandro Lohezic

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de noviembre de 1890

Su familia invita á sus relaciones á las misas que se celebrarán en la iglesia de N. S. del Pilar (Recoleta), el miércoles 30 del corriente á las 10 a. m. Unica invitacion. v29

Luisa Martin Lopez Villarino

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de noviembre 1892

José Lopez Villarino esposo; Leonor, Maria Luisa, Josefina y Alejandro Lopez Villarino hijos; Mercedes Martin de Torres hermana, Rosa R. de Martin y Omar y José Torres, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que en sufragio del alma de dicha finada, se ha de celebrar el viernes 25 del corriente en la iglesia de San Nicolás de Bari, á las 10 a. m. Favor á que quedarán eternamente reconocidos. El duelo se despedirá por tarjeta. Núm. 437 v24n

Adolfo Bolar

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de noviembre 1886

Su esposa Marina F. de Bolar, su hija Amalia B. de Furnus, su hijo político Cástulo L. Furnus y demás deudos, invitan á sus relaciones á la misa de cabo de año que se celebrará en la iglesia de la Concepcion á las 9 a. m. del dia 25. Favor á que quedarán agradecidos. 3p

Cándido Vazquez

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de noviembre 1892

Su esposa Baudilia F. de Vazquez, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Concepcion el sábado 26 del corriente á las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. 3p

Nicolás Avellaneda

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de noviembre de 1885

El viernes 25 en la iglesia de San Ignacio se dirán misas por el reposo de su alma desde las 6 1/2 hasta las 11 a. m. A esta última asistirá la familia. 2p

Antonino C. Cambaceres

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de noviembre de 1888

El lunes 28 se dirán misas en el templo de Santo Domingo de 8 á 11. La familia asistirá á la misa de 11. 4p

Tomasa Ocampo de Navarro

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de octubre de 1891

Su esposo Samuel Navarro, sus hijas, hijos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar el sábado 26 del corriente á las 11 a. m. en la iglesia de San Francisco. Unica invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. v25

AVISOS GENERALES

AMA DE LECHE SE OFRECE. Aparte criar en su casa, Chile 1855. v25

CRIADA SE PRECISA, SANTIAGO del Estero 624. v25

MUCHACHA O MUCHACHO SE necesita, Santiago del Estero 229. v25

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Belgrano 2301. v25

CARPINTERO SE NECESITA, Rivadavia 1617. v25

SE NECESITA UN MUCAMO VICToria 1819. v25

COCINERO ITALIANO SE NECEsita, Piedad 3255. v25

DOS MUCHACHOS SE NECESItan. Esmeralda 121. v25

OFICIALAS Y MEDIAS OFICIAlas modistas de vestidos se necesitan, Artes 923. v25

BALLENADORA SE NECESITA, Chacabuco 326. v25

APRENDIZ HOJALATERO SE precisa, Paraná 583. v25

COCINERA CON CAMA SE PREcisa, Tucuman 1936. v25

MUCAMA SE NECESITA, RODRIguez Peña 14. v25

AMA DE LECHE SE OFRECE, Alsina 2071. v25

MUCHACHA Y MUCAMA SE NEcesitan, Comercio 815. v25

SE NECESITA COCINERA, CHIle 657. v25

SIRVIENTA SE NECESITA, BULnes 281. v25

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Chile 1467. v25

SIRVIENTA SE NECESITA PIEdad 909. v25

SIRVIENTA SE NECESITA PIEdras 1473. v25

MUCHACHA SE NECESITA MAIpú 383. v25

SIRVIENTA SE NECESITA PASco 128. v25

SIRVIENTA SE NECESITA RIOja 445. v25

AMA VASCA ESPAÑOLA SIN MArido se ofrece, Piedad 1972. v25

SE PRECISA UNA MUCAMA, VICtoria 737. v25

COCINERA CON CAMA SE PREcisa, Callao 326. v25

OFICIAL SASTRE Y UNA COSTUrera pantalonera se necesita, Lorea 165. v25

MUCAMO SE PRECISA, CALLE Belgrano 963. v25

MUCHACHO PARA MANDADOS se precisa, Chacabuco 740. v25

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Constitucion 266. v25

MOZO PARA CONFITERIA SE necesita, Méjico 3096. v25

MEDIO OFICIAL ZAPATERO SE precisa, Piedras 867. v25

UNA MUCAMA SE NECESITA, Ayacucho 1781. v25

PARA CRIAR EN SU CASA SE necesita una ama de leche, Mitre 112. v25

COSTURERAS SE NECESITAN Salta 949. v25

OFICIAL BARBERO SE NECESIta Cangalio 3475. v25

NIÑERA SE NECESITA TACUAri 237. v25

PEON SE NECESITA RIVADAvia 2360. v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Rincon 349. v25

SIRVIENTA SE NECESITA PAra una estancia, Tacuari. v25

SE NECESITA UNA COCINERA Suipacha 1241. v25

APRENDIZAS SE NECESITAN modistas, Defensa 936. v25

COCINERA SE PRECISA, AYAcucho 656. v25

SIRVIENTA SE NECESITA, SANta Fé 489. v24

COCINERA CON CAMA SE PREcisa, Solis 1695. v25

MUCAMA SE NECESITA PARA un reparto. v25

COCINERA CON CAMA SE PREcisa, Suipacha 118. v25

MUCAMA SE NECESITA, JUNcal 531. v25

MUCAMA Y COCINERA SE NEcesita, Tucuman 1420. v25

SIRVIENTA CON CAMA SE NEcesita, Chile 1406. v25

OFICIAL HOJALATERO SE NEcesita, Cangallo 2831. v25

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE ofrece, Venezuela 1084. v25

COCINERA SE NECESITA, SANta Fé 815. v25

OFICIALA PLANCHADORA SE precisa, Uruguay 150. v25

COCINERO PARA ESTANCIA SE necesita, Tacuari 237. v25

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Defensa 1159. v25

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Montevideo 556. v25

SIRVIENTA SE PRECISA, PIEdras 338. v25

COCINERA CON RECOMENDAciones se precisa, Perú 631. v25

COCHERO SE OFRECE CON REcomendacion, Cuyo 1363. v25

AMA DE LECHE SE OFRECE, Solis 2355, pieza 35. v25

MUCAMA Y COCINERA SE PREcisan, Tucuman 1565. v25

PEON SE NECESITA, PAVON 343 v25

COCINERA CON CAMA SE PREcisa, Pichincha, 685. v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Europa 1212. v25

COCINERA CON RECOMENDAcion se precisa, Libertad 733. v25

MUCHACHA SE PRECISA, SANta Fé 3205. v25

SIRVIENTA SE NECESITA, CHIle 2375. v25

MUCHACHA DE 12 AÑOS SE NEcesita, San José 1963. v25

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita, Bolivar 1170. v25

COSTURERAS SE NECESITAN Alsina 938. v25

MEDIO OFICIAL SE NECESITA Perú 191. v25

PEONES SE NECESITAN LIMA 638, encuadernacion. v25

MEDIAS OFICIALAS MODISTAS se necesitan Rodriguez Peña 1022. v25

MUCAMA SE NECESITA TACUAri 1301. v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Moreno 2508. v25

PEON DE BOTICA SE NECESIta, Méjico y Caridad. v25

SE PRECISA SIRVIENTA, CHIle 962. v25

OFICIALES CARPINTEROS SE precisan, Cerrito 372. v25

AVISO AL PÚBLICO—HE COMprado la llave y todas las existencias de la casa amueblada calle Artes 660. Todo acreedor tiene que presentarse en el término hasta el 1º de diciembre del año corriente; despues no hay reclamo.—*Bertha Kauchinaka.* 410v25n

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El juéves 1º del entrante mes de Diciembre se hará la sétima extraccion con arreglo al siguiente programa:

1 premio de	....	pesos	100.000
2 » » 10.000	....	»	20.000
5 » » 5.000	....	»	25.000
10 » » 1.000	....	»	10.000
40 » » 500	....	»	20.000
1.400 termin's 50	....	»	70.000

1.458 premios por valor de..... pesos 245.000

Juegan 14.000 números divididos en quintos á 25 pesos m/n el billete entero. A todo número cuya última cifra sea igual á la última del que obtenga el premio mayor le corresponde un premio de pesos 50, y como juegan 1.400 decenas, cada una de estas tendrá un premio.—Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta azul, fondo chamois, numeracion y sello negro.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco núm. 23, durante los dias viernes 18 y sábado 19 de 11 á 4 p. m., previniéndoles que despues de ese plazo se consideraran cancelados los pedidos de los que no retirasen los billetes, y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de su presentacion.—*La comision.*

ADMINISTRACIÓN GENERAL de fincas. Obligado por quebrantos en Montevideo, que se explicarán á quien lo desee, se ofrece el anunciante para administrar fincas, teniendo ya algunas que atender. La gestion ofrecida, es util á todo propietario, que se evitará molestias, por una corta retribucion, con otras ventajas que se detallarán, preguntando de palabra, ó por escrito, casa de cambio Cuyo 408. Núm. 425 v29 n

BANCO DE LA PROVINCIA—EL domingo 13 de Noviembre se quemó una libreta de propiedad de Angela Passeri correspondiente al folio 218, número 918; con un capital de ps. m/n 2.625. 427 20pn17

LA NACIONAL, COMPAÑIA ARgentina de Seguros. Asamblea extraordinaria. No habiendo tenido lugar la asamblea extraordinaria, convocada para el dia 15 de noviembre ppdo. por falta de quorum, se cita nuevamente á los señores accionistas para el dia 26 de noviembre próximo á las 2 p. m. en el local de la compañía, Reconquista 27, con el objeto de reformar los artículos 8, 10, 13, 17 y 42 de los estatutos. Las acciones deberán depositarse en la gerencia hasta 3 dias antes de la reunion (art. 21 de los estatutos). Se previene que las resoluciones de esta asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes (art. 351 del código de comercio).—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*El gerente.* Núm. 421 v26 n

BARATILLO «LA ESTRELLA Vencedora», almacen y bazar de comestibles y bebidas á precios moderadísimos, de Antonio Castro, Paraguay y Larrea.—Nota—Se lleva á domicilio gratis los artículos. 322 v26 n

LIBROS, LIBROS, SE COMPRAN y se venden, nuevos y usados, sobre todas las materias, etc., etc.; y estampillas de colecciones, se paga buenos precios, Chacabuco 488.—I. Mosquera o3 perm.

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. j123 perm.

FÁBRICA DE CALES SISTEMA Luis Cerrano, de Francisco Uriburu, representante Luis Cerrano. Fabricacion de 100 á 150 toneladas. Hay siempre disponible cualquier cantidad de cal viva de Córdoba, fresca, en trozos, sin polvo, á precios reducidos. Sirvase pedir precios y condiciones, escritorio Corrientes 250 ó en el depósito Paseo de Julio 1998 Union Telefónica 531. o3 perm.

A las familias

A todos conviene fijarse bien

TÉ, TÉ, TÉ, TI, TE, número 103 del que recibe la casa de Tornquist, en cajas de 6 1/2 libras, tenemos órden de liquidar al infimo precio de 1,60 la libra.

Velas esteerinas francesas de 4 en paquete á 30 centavos.

439—ALSINA—439 o14-perm

AVISOS ESPECIALES

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 385.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266.

Ignacio Elizaguirre MÉDICO—Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

J. M. Cullen ABOGADO—Estudio calle Bolivar número 333.

E. Senavilla ABOGADO—Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 689

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos).

José S. Rivas MÉDICO—Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1133.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 523.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 268.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Daniel S Tedin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750.

Pedro Gorostiaga MEDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1668.

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

Angel Pizarro Lastra ABOGADO—Estudio Piedad 1636.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO calle Victoria 557.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

HACIENDAS y enseres del establecimiento conocido por «Estancia Vieja de Alegre», partido General Paz (antes Ranchos) á una legua de la estacion. Por liquidacion total. Toros, vacas, padrillos y carneros importados, toros, vacas y vaquillonas mestizas Durham, ovejas, carneros y capones Rambouillet y Lincoln, yeguas y padrillos mestizos Cleveland, percherones y criollos, potros, caballos de tiro y silla, carros, etc. y demás útiles. El remate se efectuará en el mismo establecimiento el **DOMINGO 27** de noviembre á las 12 del dia.

El tren sale de Constitucion á las 6 y 45 a. m. y desde 8 dias antes del remate habrá carruajes en la estacion Alegre para los que deseen ir á ver las haciendas. n10

POR LOS MISMOS

EN BELGRANO Lindísimos terrenos, 3 manzanas divididas en lotes En el mismo pueblo de Belgrano y á un paso de la estacion Coghlan de los ferrocarriles pobladores, con frente al boulevard Bosh y calle por medio con el circo del Polo Club de Belgrano.

Sin base! Por lo que dén.

Pagadero en mensualidades y escrituras gratis.

El **DOMINGO 27** de Noviembre á las 3 p. m. remataremos por cuenta y órden de su dueño, estos hermosos terrenos situados en una de las localidades veraniegas de mas importancia de esta capital.

El pago se hará el 20 ojo al contado y el resto en 24 mensualidades, sin interés.

Titulos garantidos y escrituras matrices gratis.

Por planos y mas datos á nuestra casa, Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo del valor total de su compra, al firmar el boleto. n18

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE de 40.000 hectáreas de riquísimo campo en territorios nacionales. Seccion 10, fraccion B, Lotes 10, 9, 8, 13, divididos en lotes de 2500 hectáreas cada uno, con opcion. Con cédulas. Base de venta 2 pesos 50 centavos la hectárea. Se rematará en nuestra casa Alsina 480 y 482.

El **MIERCOLES 7** de diciembre á las 2 de la tarde venderemos por cuenta y órden de su dueño este espléndido campo dividido en pequeños lotes de 2500 hectáreas cada uno, con 3750 $ en cédulas serie A nacionales, cada lote.

El campo es de primer órden, con grandes montes de calden, algarrobo, etc., y está rodeado de grandes establecimientos de ganadería como los de los señores Herrera, Aguirre, Truberlusi, etc., dista solamente 13 leguas de la estacion Hucal, campos hechos, de gran porvenir y que pueden obtenerse con poco desembolso por las cédulas y por la ínfima base de venta.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, tomando las cédulas al precio de Bolsa y estilo de plaza, el dia antes de la escrituracion.

Recomendamos muy especialmente estos campos por su situacion, calidad y proximidad al F. C. y porque son campos inmejorables para ganadería y de gran porvenir.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. n18

Collet y Llambí

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. perm.

JUDICIAL

René Rigou

De la hermosa y valiosa propiedad

CALLE ALSINA 1563 Y 1565

El martes 6 de Diciembre

Á LAS 4 1/2 P. M.

Remataré en la misma propiedad por órden del señor juez en lo civil doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de doña Elelvina Castro de Villafañe, la hermosa propiedad **ALSINA 1563 Y 65** situada en el corazon de la ciudad donde nadie vende, á una cuadra de la plaza Lorea.

Esta importante propiedad consta de 2 pisos y está edificada en un terreno de 12/20 metros de frente al sud, 12/85 m. en su contrafrente al norte, 56/25 m. en el costado oeste y 56/41 m. en el costado este ménos los dos martillos que indican los planos, formando una superficie de metros cuadrados 644/1485.

La planta baja tiene 10 piezas espaciosas, cuarto de baño, 2 piezas de servicio, cocina y 3 water closet.

La planta alta consta tambien de 10 espaciosas piezas comprendidos dos salones con dos regias portadas de cristal, cuarto de baño, cocina, dos grandes piezas para servicio y dos water closet.

Las puertas y ventanas son todas de cedro con cristales enteros y celosias de cedro en todas las habitaciones de la planta baja y alta.

Construccion hecha á todo costo y en perfecto estado todo el edificio.

Base para la venta pesos 87.021,42.

El comprador entregará un 10 ojo á cuenta del importe.

NOTA—El mismo dia y terminado el remate de la propiedad, remataré por órden del mismo juez todo el régio mobiliario que adorna la planta baja del edificio.

Por mas datos á mi casa Rivadavia 560 y 564, ó en los tribunales secretaria del escribano Sr. Pizarro. 402v.6d

Arturo Schütt & Cª

383 PIEDAD (altos)

EX-MARTILLERO

DE A. BULLRICH & Ca.

¡JUDICIAL!

DEL MAGNIFICO TERRENO

Frente al gran Puerto Madero

DONDE NADIE VENDE

SOBRE EL ESPLÉNDIDO PASEO COLON 435 AL 449

Entre Belgrano y Venezuela

SITUACION INMEJORABLE

39,75 METROS DE FRENTE

POR 41,84 DE FONDO

SUPERFICIE TOTAL

1.653,69 metros cuadrados

SE VENDERA EN DOS LOTES

Tasacion ps. 75 m/n

METRO CUADRADO

BASE 2/3 PARTES: PESOS 50 METRO CUADRADO

El Martes 29 de Noviembre

A las 4 de la tarde

Remataremos pasando la base arriba mencionada el espléndido terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, se hace saber por medio del presente edicto que han sido autorizados los martilleros Arturo Schütt y Ca. para vender en remate público el dia que estos designen, un terreno con lo en el edificado situado en el Paseo Colon números 435, 439, 443, 445 y 449 entre las calles de Belgrano y Venezuela. El terreno mide 39 metros 75 centímetros de frente al Paseo Colon por 41 metros 84 centímetros de fondo, ó sean deduciendo un martillo en su contra una área de 1.653 metros 69 centímetros cuadrados; pudiendo venderse en dos lotes y debiendo verificarse la venta por las dos terceras partes de la tasacion ó sea á cincuenta pesos moneda legal metro cuadrado equivalente á 37,13 pesos vara cuadrada.

El comprador entregará al firmarse el boleto el diez por ciento del importe de la compra.

Esta venta ha sido ordenada en los autos ejecutivos seguidos por el fisco nacional contra la sucesion de don Vicente de Azcuénaga por cobro de pesos, que trasmitan por la secretaria del infrascrito.

Para ver títulos y demás ocúrrase al escribano don José Letchós, Bolivar 126.—Buenos Aires, octubre 31 de 1892.—*Enrique A. Pizarro.* 418 v29n

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON COSME PRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*José Maria Casabal*, secretario. Núm. 442 n24 30 p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo comercial de la capital de la república Dr. D. Manuel Cigorraga, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á DON SANTIAGO TASSARA que queda depositada en la secretaria á cargo del secretario autorizante el estado de graduacion por el término de diez dias á efecto de que sea inspeccionado por los acreedores á los efectos del art. 1460 del código de comercio.—Buenos Aires, noviembre 22 de 1892.—*Joaquin Reynoso*, secretario—Rodriguez Peña y Charcas. 412 n24 10p.

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital Dr. D. Manuel Cigorraga se cita por el término de quince dias á D. JULIAN DELATTE á fin de que dentro del de veinte comparezca á reconocer la firma de una letra valor de dos mil pesos m/n. presentada por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de serle dada por reconocida en su rebeldia si no comparece.—Buenos Aires, noviembre de 1892.—*Manuel T. Luque*, secretario.—oficina Charcas y Rodriguez Peña. n431 15pn19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL RABOLLINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario. n433 30pn18.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. Alberto Centeno se hace saber por medio del presente edicto, por el término de quince dias, á Da. M. LASTOINAIR DE DUBORDIEN, que ante este juzgado y secretaria del autorizante se ha presentado doña M. Dolan de Kernichen solicitando se le expida testimonio de una escritura de venta de la propiedad sita en la calle Pasco, hoy núm. 377, otorgada á su favor con fecha 21 de marzo de 1878 por la expresada señora Da. M. LASTOINAIR DE DUBORDIEN, ante el escribano Manuel Salas bajo el apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 432 15pn19

Los productos de las grandes destilerias de L. Cusenier fils ainé y Cia., se encuentran en todos los almacenes por mayor y en todas las casas acreditadas

Capital 6.000.000 de francos — **GRAN DESTILERIA** — Capital 6.000.000 de francos

F. CUSENIER FILS AINE ET C^IE.

Seis usinas---*Paris, Charenton, Ornans, Marsella, Mulhouse y Bruselas*

LAS DESTILERIAS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO EN SU RAMO

Fabrican y expenden por año 12.000.000 de botellas

SUCURSAL EN BUENOS AIRES: 718, SAN MARTIN, 718

Pídase el incomparable é higiénico AJENJO CUSENIER, reconocido por el mejor ajenjo introducido en la República Argentina. La coloracion es obtenida de las plantas mismas del ajenjo y no por procedimientos químicos nocivos á la salud

48 medallas de oro y plata, medalla de honor acordada por suscricion entre sus colegas en reconocimiento del progreso llevado á la destileria

Miembro del Jurado—Fuera de concurso

Proveedores exclusivos de la cámara de diputados en Francia, del rey de Italia y de las cortes de España, Inglaterra, Alemania, Rusia, etc., etc.

Grandes diplomas de honor

Amérital, bitter; Amer, vermouth; Cognac, Grande fine champagne, Licores extra-finos, Rhum, Kumel, Kirch, etc., etc.

Depósito general: 718, San Martin, 718

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS y DOÑA LUISA VILASECA DE DOMENECH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario.
436 n20 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO COUTURIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario.
Núm. 422 v24 d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN PANADERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1892.—*Luis Grané*, secretario.
426v22d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARTIN LORENZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario.
424 v22d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOAQUIN ALDECOA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, octubre 25 de 1892.—*Julio R. Guyot*, secretario.
v27 n

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION, DON CALIXTO y DOÑA EMILIA LEIVA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 31 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario.
391-n2-30p

Por disposion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE PARKS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 21 de 1892.—*Dr. Santiago J. Fontana*, secretario; tribunal: Charcas y Rodriguez Peña.
v25

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO CASAO y NARCISA DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 29 de 1892.—*F. Diaz Ibarguren*, secretario.
335 n 8 30p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CANO, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 9 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario.
n12v17d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES NARANYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 5 de 1892.—*Saturnino Garcia*, secretario.
400-n7-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA SERNA DE ARISMUNDO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 25 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario.
v30 n

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de quince veces, á contar desde la publicacion del presente á D. ALBERTO SEEBER, á fin de que dentro de dicho término comparezca por el juzgado de S. S. y secretaria del autorizante, á tomar la intervencion que le compete en los autos que ha iniciado don Samuel Canaveris, en representacion de don Justo del Valle, contra el mismo don Alberto Seeber por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si así no lo verificare se le nombrará defensor como lo prescribe el artículo 8º del código de procedimientos.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario.
Núm. 123 v3d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA PEREYRA DE MORENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 25 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario.
v27n

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don TEODORO LASSALLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Luis Grané*, secretario.
410-30pn11

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/n		oro	
Depósito en cta. corriente.	2	o/o	1	o/o
» á 30 dias	2 1/2	»	1 1/2	»
» á 60 »	4	»	3	»
» á 90 »	5	»	4	»
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias.	5	»		

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. . 12 o/o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente.
perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 o/o
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 id id	convencional
	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id á 90 id fijos	3 »

SE COBRA:

	mon. nacional
Por adelantos en cuenta corriente	12 o/o

Buenos Aires, noviembre 1º de 1892.

R. A. Thurburn, Gerente.

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Presta dinero sobre fondos del Empréstito interno Nacional y sobre Cédulas Nacionales.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAL.		ORO	
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta p. 200.000	2	o/o	1	o/o anual
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000	1	»	1	» »
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3	»	2	» »
Id 30 dias id id	4 1/2	»	2 1/2	» »
Id 3 meses fijo	4 1/2	»	3 1/2	» »
Id 6 meses fijo	convencional			
Id 12 meses fijo	»			

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 o/o

Buenos Aires, octubre 15 de 1892.—F. M. HERIOT, gerente.
N. 175-perm.

BANCO DEL COMERCIO

FUNDADO EN 1884

San Martin esquina Piedad

CAPITAL REALIZADO 3.000.000 DE PESOS M/N

FONDO DE RESERVA 40.225,42 PESOS ORO

FONDO DE PREVISION 50.000 PS. ORO

Y 100.000 PESOS DE CURSO LEGAL

Abre cuentas corrientes, depósito á plazo y con libretas, descuentos, cobranzas, compra ó venta de títulos, etc., cartas de crédito, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Paraguay, Estado Oriental y de esta república. Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	2 o/o anual
En depósito a retirar con 30 dias de aviso	3 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	» »

Horas de despacho, de 10 á 3 p. m.

Los sábados y últimos de mes el banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1890—IVAN HOERNER, gerente.
perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.653.650 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

L. B. SUPERVIELLE

311-PIEDAD-311

Agencia de la Banque Française DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA é ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros.
perm.

AVISOS NOTABLES

P. Senillosa y Romero

Casa introductora

626-Piedad-626

Especialidad en cigarros habanos, tabacos de toda clase, papel Brol para cigarrillos, especialidad de la casa. Papel Duc, Job, etc., etc. Pitos, boquillas, tabaqueras y demás artículos de cigarrería

Para agricultores

Semilla especial de tabaco habano, varias clases.

Para hacendados

Tabaco extra para curar las ovejas, hilo de atar lana, etc.

Además la casa cuenta con un completo surtido de vinos finos, como ser: Oporto, Jerez, etc. Vinos de mesa de las primeras marcas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

SOMBRERERIA Y CAMISERIA DE H. NOEL

12—FLORIDA—12

La casa vende los sombreros de la fábrica nacional LA ACTUALIDAD

jl. 13-perm.

USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Neuralgia, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA*--Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de hígado de bacalao, id id de hígado de bacalao con creosoto vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

269-perm.

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA

en la preparacion de las pomadas y unguentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente inodora, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos Bórico, Gálico y Salicílico y gran número de sales.

No se enrancia ni se pone amarilla con el tiempo y es de peso

DEPOSITO EN LA DROGUERIA

Demarchi, Parodi y Cia.

Buenos Aires — Montevideo — Rosario

AGENCIA IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1837

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas.

—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.

—Traducciones del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

PROGRESIVO-LONDON.

Inyeccion G grande.

Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea, Flores blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado unicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O. E.U.A.

MATA-CALLOS O FENOLINA

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sencillo que sea, prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Bessone, Perú 229, frente á la Universidad.

ja26-perm.

Cárlos Merlini

Comisionista en general

Se ocupa de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional, atiende especialmente las solicitudes sobre libre introduccion de máquinas y materiales para la instalacion de usinas, á gas y electricidad, maquinarias para nuevos establecimientos industriales y materias primas para su explotacion, plantas y semillas para la agricultura, objetos para culto é instruccion pública, devolucion de derechos de aduana, pago de primas á las empresas exportadoras de carnes conservadas y garantías á los ferrocarriles, aprobacion y modificacion de estatutos de sociedades comerciales, peticiones para construccion de muelles y canales, privilegio de paquetes, patentes de invencion, renovacion de letras, legalizacion en general—Florida 24, escritorio núm. 13.

perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Bessone.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisana, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones. Depósito en la farmacia italiana de L. Bessone, Perú núm. 229, frente á la Universidad.

ja28 perm.

CASA INTRODUCTORA

DE

Ferreteria, Quincalleria, Pintureria y Hojalateria

Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios.

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para gasistas y hojalateros.

F. Mieli y Cia.

1251, 1257---ALSINA---1251, 1257

Entre Santiago del Estero y Salta

BUENOS AIRES

EMBRIAGUEZ

O, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Esta preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, o te, o en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producera una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado o un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en multitud de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. El frasco es inocuo. Una vez que este el sistema impregnado con el Specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La pagina 48 del libro, de explicaciones gratuitas, conjunto de REY y FALCO, deposito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Rolon & Ca., Buenos Aires.

AGENTES: GIBSON, ROLON & Ca.

Mackinlay Hnos.

SUCESORES DE

Mackinlay y Zimmerman

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan de:

Compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos. Inventarios, tasaciones y liquidaciones de estancias. Arrendamientos de campos y alquiler de casas. Cobranza de las mismas. Remates en general. Colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa. Comisiones en general.

Agentes de *El Standart de Londres* para avisos.

Escritorio: San Martin 62 (altos)

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las plazas del Once y Constitucion.

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO: San Martin 175

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS SEIS U OCHO CLASES

Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

Sainz hermanos

SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556--PIEDAD--556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Európa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

D París, Casa J. FERRÉ, 1º, 102, rue Richelieu, Sr. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1801

n26 p. eip.

Enfermedades secretas

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL, EN EL CONSULTORIO DEL DR. RUIZ GUTIERREZ

149 MAIPÚ 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

INSTITUTO

POLICLINICO

CALLE CERRITO 55

Servicio médico durante la noche

Se atiende todo llamado de médico desde las diez de la noche en adelante.

Precio de la visita nocturna 20 pesos.

Se curan radicalmente en este establecimiento en sesenta dias los enfermos de piés contrahechos, garantiendo su cura.

55—CERRITO—55

Cruz y Puig Lomez

ESCRIBANOS PÚBLICOS

OFICINA VICTORIA 557—ESCRITORIO Nº 1

(PASAJE ROVERANO)